

APROBADA LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

EL GOBIERNO AMPARARA
LA LIBERTAD DE TRABAJO

DECLARACION OFICIAL DEL M. DEL INTERIOR

Anoche, el Ministerio del Interior entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"En la mañana de hoy se declararon en huelga ilegal los empleados de algunas instituciones bancarias del vecino puerto de Valparaíso.

Se ha anunciado que mañana se declararán en huelga los empleados bancarios de Santiago, y que éstos procurarán, aún por medios violentos, impedir totalmente el funcionamiento de las instituciones a que pertenezcan.

Ante la actitud denunciada, el Gobierno ha adoptado las medidas conducentes a amparar la libertad de trabajo, y a otorgar la seguridad necesaria para el normal desarrollo de las actividades de aquellas instituciones cuyo personal concurre a sus labores".

FALLECIO AYER EX-INTENDENTE DE
SANTIAGO, DON JULIO BUSTAMANTE

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY A LAS
9 HORAS. — HONORES QUE LE RENDIRA EL
CUERPO DE CARABINEROS

Profundo sentimiento de pesar ha causado en todos los circulos, el fallecimiento del ex intendente de Santiago, don Julio Bustamante Lopérandia, ocurrido en la mañana de ayer, después de una larga enfermedad. El señor Bustamante supo granjearse a través de su dilatada actuación pública el aprecio de cuantos lo conocieron, pues sus actividades se desarrollaron siempre dentro del marco de la más estricta corrección. A pesar de las relevantes condiciones de caballero y su granabilidad, le hicieron merecedor del cariño de todos aquellos que se honraron con su amistad. Fue don Julio Bustamante una figura popular en el ambiente santiaguino, por las dotes de simpatía que rodeaba su personalidad.

RASGOS BIOGRAFICOS
Nació el señor Bustamante en Santiago, en el año 1878. Ingresó desde muy joven a la policía, donde desarrolló una carrera brillante. Desde el último grado llegó, después de 20 años de servicios, a ser Director General de Policía.

En efecto, en septiembre de 1924 se promulgó la ley de organización y unificación de todas las policías del país, nom-



Don Julio Bustamante Lopérandia

PASA A LA PAGINA 12

Los personales de Bancos acordaron anoche ir a una huelga indefinida

ADHIRIERON ASI AL MOVIMIENTO ECONOMICO QUE INICIARON BANCARIOS DE VALPARAISO
—GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL DIA DE AYER

ALGUNAS INSTITUCIONES BANCARIAS NO ADHIRIERON

Los personales de los Bancos de Santiago acordaron anoche iniciar una huelga indefinida a contar desde hoy, en defensa de sus aspiraciones de carácter económico.

El movimiento se inició ayer en Valparaíso, la paralización casi total de las actividades bancarias de ese puerto.

El movimiento relacionado con la situación económica de este personal data desde hace algún tiempo a esta parte. Se concretó la aspiración en el proyecto de ley presentado por el diputado don Angel Faivovich, pero con posterioridad, el Parlamento ha considerado otros proyectos que no satisfacen a los empleados.

Gestiones de mediación desarrolladas por la directiva del Sindicato de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, no fructificaron, a pesar de haberse iniciado con excelentes auspicios.

INCENDIO EN UNA
IMPRENTA EN LA
MADRUGADA DE HOY

A las 3.40 horas de la madrugada de hoy, en los momentos de entrar en prensa esta edición, se ha declarado un incendio en la Imprenta "Jesús" ubicada en calle Arturo Prat N° 1698, esquina de Sargento Aídeas, de propiedad del señor Julio Escobar Suárez.

El fuego amenaza destruir el edificio y las instalaciones.

GESTIONES MEDIADORAS

El directorio del Sindicato de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, visitó ayer al Superintendente de Bancos, don Ramón Meza, a quien solicitó como mediador en el conflicto, y en representación de los empleados bancarios, una reunión con los gerentes de Bancos de Santiago, para buscar una fórmula de armonía.

La reunión pedida se realizó a las 17 horas. Después de un cambio de ideas entre los gerentes y los mediadores, se acordó proponer a los bancarios la siguiente solución:

Entre hoy y el sábado de esta semana, los banqueros

otorgarán un aumento de sueldos a sus personales, de acuerdo con sus posibilidades económicas. Los empleados bancarios de Valparaíso reanudarán sus faenas, y el gremio en general dependerá su actitud bética.

Los mediadores aceptaron en principio esta fórmula de armonía y quedaron de ponernla a los dirigentes bancarios, para resolver sobre el particular.

ACUERDAN LA HUELGA

Desde las 19 hasta las 21.30 horas, estuvieron reunidos los dirigentes bancarios de Santiago en el local del Centro Republicano Español, acordando después de un agitado debate, ir a una huelga indefinida a contar

desde hoy en Santiago, como adhesión a los huelguistas de Valparaíso, y recomendar a las filiales de provincias adherir igualmente al movimiento.

Durante la concentración de anoche, el presidente del Sindicato de Empleados de la Caja de Ahorros, don Luis Ulibarri, dio cuenta de las gestiones de mediación realizadas ante los gerentes de los Bancos. Se suscitó luego un movido cambio de opiniones entre los dirigentes del gremio, acordándose finalmente rechazar la fórmula de armonía propuesta por los banqueros, e iniciar una huelga indefinida, hasta lograr sus aspiraciones.

Don Ricardo Maass, presidente del Comando Unico de Empleados Bancarios, anuncio la decisión de la dirección de ir a una huelga de todo el gremio.

Anunció, al mismo tiempo, la entrega de un manifiesto al país, y, en especial, a los empleados bancarios de Chile.

(PASA A LA PAG. 12)

El periodista don Emilio Siderey G. becado por EE UU

Se perfeccionará en la Universidad de North-western

E

(PASA A LA PAG. 12)

LA CEREMONIA SE REA
LIZO AYER A LAS 11.30
HORAS

HONORES MILITARES

Ayer, a las 11.30 horas, presenció sus cortesas oficiales al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, el nuevo Embajador de Venezuela en Chile, Excmo. señor Rafael Angarita Arvelo.

El diplomático llegó al Palacio de la Moneda en las carrozas de gala del Gobierno, acompañado por el Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra; el Edecán Naval de S. E., Comandante del Zérnán Cuadra; el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castellano, y el personal de la Embajada a su cargo.

El Excmo. señor Angarita Arvelo fue introducido de inmediato al Salón Rojo de la Presidencia de la República, donde le esperaba el Excmo. señor Ríos, acompañado por el Canciller don Joaquín Fernández; el Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el Subsecretario de Relaciones, don Claudio Allaya, y el Jefe de la Casa Militar, Comandante don Ernesto Wurth.

En el momento de hacer entrega de sus cartas credenciales al Excmo. señor Angarita Arvelo pronunció un elocuente discurso, a través del cual expresó la satisfacción que siente de llegar a representar a su Gobierno ante el de Chile.

El Primer Mandatario agradeció los conceptos del diplomático y prometió todo su apoyo para el mejor desempeño de la misión que le ha sido encargada.

Al retirarse del Palacio de Gobierno, el Excmo. señor Angarita Arvelo recibió iguales honores que a su llegada.

(PASA A LA PAG. 12)

TRATADO DE COMERCIO
CHILENO ECUATORIANO

El Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrovi Bustamante, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Allaya, con quien estuvo conversando sobre la firma del tratado de comercio entre su país y el nuestro.

(PASA A LA PAG. 12)

MONUMENTO A JOSE
VICTORINO LASTARRIA

Por acuerdo de la Comisión Pro Monumento a José Victorino Lastarria, que preside el Rector de la Universidad, don Juventino Hernández, se ha resuelto erigir el plazo de recepción de las obras que debían entregarse el 21 del presente, hasta el día 21 de noviembre del presente año.

El concurso deberá sujetarse a las mismas bases acordadas anteriormente.

(PASA A LA PAG. 12)

BUSQUE ESTE EMBLEMA
DE CALIDAD Y SERVICIO

Y PODRA COMPRAR
EL MEJOR CAFE

CEMENTO
YESO - CAL

FIERRO

REDONDO

IRIZAR y LOPEZ

CHACABUCO 839
esquina San Pablo

TELEFONO 9123

(PASA A LA PAG. 12)

ALMACEN "CADENA"
ANTOFAGASTA 3002

TELEFONO 94503

(PASA A LA PAG. 12)

VENDO MAQUINA SIAM

PARA FABRICAR HELADOS Y CHUPETES. CON BRAZO AUTOMATICO, funcionando en perfecto estado, con sus respectivos tachos, compresora, patente de fábrica de helados y sus medidores correspondientes, lista para instalar en calquier parte. — Verla y tratar en:

Recoleta 191 - Fono 62175

VESTEX

CON MOTIVO de
las FIESTAS

PATRIAS HARA
UN DESCUENTO
DEL 10% POR

COMPRAS AL
CONTADO

EN SUS LOCALES

BANDERA 666
ESTADO 54

RESTOS DEL CADETE
DON ISAAC MENIS

LLEGAN HOY A STGO.

Hoy son esperados en esta capital los restos del cadete de la Escuela de Aviación, señor Isaac Menis Sucker, que fueron hallados anteayer en la ribera del río Mapocho.

Menis llegó a dicha ciudad con el brigadier don Jorge Silva, cuando pilotaban un avión "Fairchild", en noviembre del año pasado.

Las funerarias se efectuarán privadamente en la tarde de hoy.

(PASA A LA PAG. 12)

MUEBLES de CALIDAD

LA FABRICA DE HUMBERTO

SILVA Z

DORMITORIOS, COMEDORES CONFORTABLES

NORMANDOS MUEBLES PARA NIÑOS, COCHES-CUNAE, SILLAS DE PASEO, LAMPARAS DE

CRYSTAL Y MODERNAS.

Visítenos antes de comprar

CREDITOS

ARTURO PRAT 211 5700

(PASA A LA PAG. 12)

LA NACION

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 13 de septiembre de 1945

TASAS DE INTERESES

Si no se desea perpetuar el desorden económico, junto con estabilizar precios y salarios —como lo ha presionado en su país el Presidente Truman— es absolutamente necesario ir a una rebaja apreciable de los altos tipos de interés que rigen en la actualidad en nuestro campo financiero.

Son, tal vez, los más elevados del mundo. Y significan el primer factor en los elementos generadores del alto costo de la vida. Si se considera que los bancos hacen sus operaciones a intereses fluctuantes entre el 8 y el 10%, se comprenderá fácilmente la razón de que productores, industriales y comerciantes se vean precisados a expandir sus artículos a precios incompatibles con los recursos de la masa consumidora, ya que, desde el comienzo de sus actividades, ven inflados los costos por los altos intereses del capital puesto en juego.

En cambio, en Estados Unidos las tasas de interés son muy bajas, y por eso su producción tiene también un reducido costo por unidad. En el Honorable Senado se acaba de proporcionar una interesante estadística de los tipos de interés cobrados por los Bancos de diecisiete ciudades principales norteamericanas, los que alcanzan un término medio de 2,62%.

Lo más extraño es que, en Chile, sea una institución del Estado, el Banco Central, quien comience por operar a elevados tipos de interés, lo que le permite obtener utilidades anuales absurdas, que significan más del 30% sobre su capital. Y adviértase otro aspecto de carácter inadmisible: el Banco Central recibe de los Bancos, por ejemplo de encajos legales, sumas que alcanzan a alrededor de 400 millones de pesos. Con ellos opera en descuentos a los Bancos y al público, y sin haber pagado por tales cantidades ni un centavo de interés, las moviliza a intereses subidos en su propio y particular beneficio.

Acaba de expresar, sin embargo, que la movilización de los encajos bancarios significa aumentar el proceso inflacionista, y ya hemos visto que es el Banco Central el primero en movilizar estos dineros provenientes de los encajos legales de los Bancos comerciales.

Se dejó también constancia en el debate del Senado sobre encasillamiento de los empleados públicos que los Bancos han obtenido una utilidad de ochenta millones de pesos en su último ejercicio, según consta de una declaración escrita de la Superintendencia de Bancos.

Está bien que estas instituciones mantengan sólidamente cimentadas sus finanzas y alcancen utilidades que les permitan ampliar sus indispensables actividades en el terreno económico. Pero hay necesidad imperiosa de armonizar el florecimiento bancario del país con las exigencias fundamentales de la producción y del comercio.

Si se permiten utilidades excesivas, no hay manera de estabilizar precios. Y si se deja vigente el absurdo tipo de interés tampoco es posible optar a un descenso en los costos generales de la vida.

Estamos en camino de generar una desorganización anárquica. Pero los que sólo se limitan a declamar contra los aumentos de remuneraciones practican una política unilateral de corta visión y de espíritu anticristiano. Lo justo y atinado es concertar fórmulas que permitan una solución integral del problema. Y para ello debe comenzarse por estabilizar precios y salarios, conjuntamente, y por reducir las tasas de interés.

Concesión de nuevas patentes

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LEGAL Y ESCANDALOSO

Señor Edwards:
Lo felicito ardorosamente por sus observaciones sobre emanaciones desorbitadas de algunos funcionarios. En realidad, hemos entrado a un período de locura fiscal.

Para probarlo, veamos algunos párrafos de la exposición hecha ante el Senado por el senador don Gregorio Amunátegui, en presencia del proyecto de ley sobre Estímulo y Encasillamiento de los Empleados Públicos:

"Mañana se anuncia que el Embajador británico en Chile percibe una renta neta de 36 mil pesos al mes, y debe correr con todos los gastos de mantenimiento de la Embajada."

"El señor TORRES. — Y el chileno cuánto rana?"

"El señor AMUNATEGUI. — Cerca de 40 mil pesos mensuales."

"El contador del Consejo de Comercio Exterior gana \$ 144.158, es decir, más que un Ministro de la Corte de Apelaciones."

"Un maquinista de la clase de la línea de Valparaíso obtiene al año \$ 70.268."

"El Jefe de la Misión de la Armada en los Estados Unidos gana al mes 3182 dólares, o sea, \$ 37.980 pesos al año, tres veces lo que gana Eisenhower, vicejefe de la última guerra, cinco veces lo que ganan otros generales norteamericanos que han conducido las armas de la democracia a todos los rincones de la tierra; nueve veces lo que gana un general de brigada británico."

Hasta aquí, algo de lo que exhibe el senador Amunátegui.

Podría saberse cuánto costa nuestra Representación en la Conferencia de San Francisco?

La Delegación de Chile fué la más numerosa y tal vez la mejor rentada. Nueve Delegados firmaron la Carta de Paz por Chile. Por Inglaterra, solamente Superamos a las grandes potencias. ¡Viva Chile!

Saluda atentamente a Ud. — Enrique Stotzmayor Aranguiz, Seminario 74.

RESPUESTA:

Puedo asegurar a usted que su asombro está compartido por miles de ciudadanos. Las declaraciones del señor Amunátegui produjeron estupor.

La prensa de provincias contiene numerosos comentarios melancólicos. Pongo esta palabra por parecerme la más adecuada. Esos diarios provincianos, a que me refiero emplean esta vez un tono de tristeza evocadora del Lascivia ognínea.

Parece que el país se habilita a caer, como el caballo jaleero, fustigado y herido en los flancos, cuando se entrega al Destino.

Aquí todo el mundo comenta los abusos que cometan con el dinero de todos... pero sigue ocurriendo lo mismo. La crítica general y aun el lenguaje de la prensa se han convertido en música o musical.

En este caso lo que está mal no es la Marina sino la comprobación fiscal.

Actualmente el Fisco no es

quilla popular que se oye, que embriaga un instante y que en seguida se olvida. Es como nosotros que nos queremos tanto.

Un civil rico que estuvo en San Francisco durante la Conferencia, me decía:

"No importa el gasto en estas circunstancias al tomar en cuenta la calidad de los aprovechadores que han subido los sueldos de los primeros graduados, y de esta manera subieron, y por causa, los de generales, coronel y almirantes. El burócrata sanguíneo, lloroso y leguleyo, es el inventor de 'plantas' y el especialista en sacar el jugo a la maraña de leyes dictadas en los últimos años."

Aquí, en Santiago, y no en el mar, ni en la milicia, está la llaga. Los robedos de presupuestos viven cerca del Palacio Legislativo, y tratan de corromper a medio mundo para que no les echen en cara sus abusos.

Así por ejemplo, un señor que fue empleado dos años en cierto plantel fiscal ha podido cobrar el desahucio es scandaloso de seiscientos mil pesos. La ley dice: "Está ajustado ese desahucio a la letra", pero el público protesta: "¡No!"

El favorecido, en esta época de cinismo y de oportunismo, se escabulle, diciéndole a su capote: "Más se ha dado del Che Galdamez, y nadie se acuerda. Dejemos pasar el tiempo". Los amigos le felicitan, y le llaman gallapade.

Hay un fenómeno de fondo en estas costumbres. Consiste en la transformación de la burocracia en negocio, en comercio y en match de rizadas. Cuando alguno consigue un puesto bien rentado se oye en seguida la pregunta de caíón:

"¿Cómo se lo consiguió?"

No se trata de un ascenso justo, ni de un merecimiento por trabajos evidenciados, sino de un golpe obtenido en aras de la viciosa de las amistades o simplemente de un azar. La pésima instrucción pública y la peor educación tienen que torcidio en los hombres, desde su niñez, el carácter adecuado para trabajar en una tierra virgen y casi despoblada. De ahí viene que el hombre vea la América no en la mina, ni en la agricultura, ni en el mar, sino en el horizonte fiscal.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

El vocabulario nuevo es eloquiente:

La pesa.
Tramtar.
La neumática.
Palo friso.

La intriga en los asuntos de administración salta a la vista en remitidos enclaraciones en avusaciones y en cartas a S. E. el Presidente de la República. No sé si usted se ha dado cuenta de esto, levando las publicaciones referentes a la Compañía de Tracción Eléctrica. Todo eso huele a baja intriga. There is something rotten.

J. E. B.

RESPUESTA:

Su carta se refiere al milmo asunto de la anterior. Desde el momento que usted menciona de manera directa a un admirante chileno debe decirle que no le crea culpable a él sino a la Contraloría de la República.

Y que hace un admirante chileno es un hombre que dedicó su vida a una carrera y hizo de esa carrera una especialidad.

Por favor, señor Edwards: déndole algún consejo encontrándole justificación a esa monstruosidad: mitigue en algo nuestra amargura y den paciencia para seguir sufriendo este caíón.

</div

SENADO

SESION 47.a ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL)

Asistieron los señores Senadores: Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Amunátegui, Bórquez, Cerdá, Contreras, Larraín, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Duhaldé, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ládislao), Errázuriz (don Maximiano), González Videla, Grove, Guevara, González Haysbeck, Jirón, Laferte, Larrain, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Mesa, Molina, Muñoz, Cornejo, Ocampo, Opazo, Ortega, Del Pino, Poklešovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Walker y los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores.

Acto de Secretario: el señor A. Tamayo (don Fernando) y de Prosecretario: el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUESTA:

Se dió cuenta:
1.— De un mensaje de S.E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resultado retirar la urgencia en el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Sobre traspaso de fondos del presupuesto de la Subsecretaría de Marina;

Sobre modificación de la Ley General de Bancos;

Sobre aprobación de Convenio que reglamenta la Navegación Aérea con la República Argentina;

Quedan retiradas las urgencias:

2.— De tres oficios de la H. Cámara de Diputados, con los cuales comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a los proyectos de ley sobre aumento de pensión a las personas que a continuación se indican:

1) Jorge Ramírez Cañas;

2) Abdón Díaz Pérez; y

3) Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

3.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

4.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

5.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

6.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

7.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

8.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

9.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

10.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

11.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

12.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

13.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

14.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

15.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

16.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

17.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

18.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

19.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

20.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

21.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

22.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

23.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

Arturo Galvez Núñez.

Pasaron a la Comisión de Solidaridad Particular.

24.— De diez y siete informes de Comisión:

Uno de la Comisión de Hacienda, reciado en el proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Diputados, sobre modificación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, en lo relativo al tributo que afecta a los productores de vinos con rendimiento inferior, a éste se adjunta:

Jorge Ramírez Cañas;

Abdón Díaz Pérez; y

En honor de don Ramón Cortez

Hoy a las 21.45 horas se servirá en el Restaurant "La Querencia" la comida en honor de don Ramón Cortez, distinguido periodista y consejero de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que parte el domingo próximo, vía Panagra, a los Estados Unidos, como huésped del Gobierno, por intermedio del Departamento Coordinador de Asuntos Americanos.

Esta manifestación está llamada a alcanzar especiales proporciones, a juzgar por el número de personas que han adherido.

Las adhesiones se recibirán hasta el mediodía de hoy en la caja del Restaurant "La Querencia", Agustinas frente al Hotel Crillon.

EN EL HOTEL CARRERA

Sus amigas festejarán hoy con un té, que se efectuará en el Hotel Carrera a las 17 horas, a la señorita Carmen Fernández Unzueta, para despedirla de su vida de soltera.

MATRIMONIOS CONCERTADOS

Ayer quedaron concertados los siguientes matrimonios: Señorita Mónica Willshaw Claro con el señor Eugenio Dávila Saxton. Hizo la visita de estilo dona Berta Saxton de Dávila.

Señorita María Valenzuela Bustamante con el señor Oscar Sotomayor Ugarte. Hizo la visita de estilo la señora Hortensia Ugarte de Sotomayor.

Señor Fabricio Ureta Espíñeira con la señorita María Cristina Prieto Urrejola. Hicieron la visita de estilo don Alberto Ureta Gutiérrez y señora Ana Espíñeira de Ureta.

VELADA EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO

Mañana a las 19 horas tendrá lugar en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, una velada en celebración de las Fiestas Patrias. Harán uso de la palabra el Excmo. señor Claude G. Bowers, Embajador de Estados Unidos, y don Eduardo Cruz Coke, senador de la República. A continuación se presentará el coro del Santiago College, en un número musical; luego se servirá un cocktail y habrá baile.

Esta velada tiene por finalidad vincular estrechamente a la Colonia norteamericana residente a la celebración de las Festividades Patrias, como expresión efectiva de solidaridad y admiración hacia las tradiciones democráticas de Chile.

Entre las entidades auspiciadoras de esta reunión figuran las siguientes: la Chile American Association; la American Society; la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile; la Asociación de Damas Norteamericanas; el Santiago College, y el University Club de Chile.

MANIFESTACION A MARIA DE LA CRUZ

Hoy a las 17 horas, escritores y amigos de la poetisa María de la Cruz le ofrecerán un té en el Hotel Crillon, con motivo del cuarto aniversario de su revista "Luz y Sombra".

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon y caja de la librería Nacimiento, hasta hoy a mediodía.

Han adherido las siguientes personas: Luis Durand, Mariano Latorre, Domingo Melfi, María Cristina Menares, Antonio Romera, Benito Chuaqui, Isaac Grez Silva, Jerónimo Méndez, Andrés Sabella Galvez, Miguel Angel Sporoni, David Perry y señora Cleophas Torres de Perry, Josefina Day, María Lefebre, Luis Mujica y señora Marta Lagos de Mujica, Vera Zúñiga, Horacio Montes Sut y señora, Alberto Callejas y señora, Raquel Castillo de Kohler, Ana Blanca de Gonzalez, Jorge de la Cruz y señora, Edecia Toledo de De la Cruz, Sergio Briceño, Víctor Castro, Inés Walker, Antonio Poupin y señora, Miguel González Moraga y señora, Luis Berninoni, Abraham Atala y señora, Jorge Bravo Zuaznabar y señora, Luis Consiglieri, Francisco Jordner, Alfredo Silva y señora, Adela Moore, Jorge Abdum, Oscar Carrillo y señora, Laura Puelma de Carrillo, Jorge Quintero, Luis Moore Fuenzalida, Alberto Rahausen y señora, Violeta Vargas de Rahausen, Luis Navarrete y señora, Julio Sánchez, Escilda Greve de Pinto, Aristides Roveri, Bertha Silva, Jorge Delano, Luis Larrañaga Vial, Demetrio Salas, Luis Rivas, Luz Silva de Morice, Marta Elhers de Varela, Humberto Olavarria Bravo y señora, Ernesto Kaplan y señora, Fernando Mardones y señora, Hortensia Mardones y señora, Hortensia Salas de Mardones, Emma Velasco, Hugo Peñafiel Va-

ras, Guillermo Saavedra, Enrique Vergara Aldunate, Ernesto Almarza Varas, Agustín Fernández Barros, Juan Ramírez Garcés, José Almarza Varas, Julio Chacón del Campo, Aldo Zanelli Grapendo, Enrique Oliva Palacios, Roberto Donoso Salinas, Jorge S. Germán Barrios Valenzuela, Jaime Cuevas, Hugo Peñafiel Va-

ras, Guillermo Saavedra, En-

rique Vergara Aldunate, Er-

nesto Almarza Varas, Agu-

stín Fernández Barros, Juan

Ramírez Garcés, José Almar-

za Varas, Julio Chacón del

Campo, Aldo Zanelli Grapen-

do, Enrique Oliva Palacios,

Roberto Donoso Salinas, Jor-

ge S. Germán Barrios Valen-

zuela, Jaime Cuevas, Hugo Pe-

ñafiel Valenzuela, Guillermo Sa-

avedra, Enrique Vergara Aldun-

ate, Ernesto Almarza Varas, Agu-

stín Fernández Barros, Juan

Ramírez Garcés, José Almar-

za Varas, Julio Chacón del

Campo, Aldo Zanelli Grapen-

do, Enrique Oliva Palacios,

Roberto Donoso Salinas, Jor-

ge S. Germán Barrios Valen-

zuela, Jaime Cuevas, Hugo Pe-

ñafiel Valenzuela, Guillermo Sa-

avedra, Enrique Vergara Aldun-

ate, Ernesto Almarza Varas, Agu-

stín Fernández Barros, Juan

Ramírez Garcés, José Almar-

za Varas, Julio Chacón del

Campo, Aldo Zanelli Grapen-

do, Enrique Oliva Palacios,

Roberto Donoso Salinas, Jor-

ge S. Germán Barrios Valen-

zuela, Jaime Cuevas, Hugo Pe-

ñafiel Valenzuela, Guillermo Sa-

avedra, Enrique Vergara Aldun-

ate, Ernesto Almarza Varas, Agu-

stín Fernández Barros, Juan

Ramírez Garcés, José Almar-

za Varas, Julio Chacón del

Campo, Aldo Zanelli Grapen-

do, Enrique Oliva Palacios,

Roberto Donoso Salinas, Jor-

ge S. Germán Barrios Valen-



PERFUMES "TABU" DE DANA:

Colonia: Contenido	50 c. c.	\$ 35.—
"	100 c. c.	65.—
"	200 c. c.	110.—
Loción:	87 c. c.	80.—
"	170 c. c.	140.—
Extracto:	11 c. c.	150.—
"	22 c. c.	270.—
Polvos:	25 c. c.	70.—
"	50 c. c.	6.—
Jabón: Pastilla de 100 grs.	20.—

PERFUMES "EMIR" DE DANA:

Colonia: Contenido	60 c. c.	\$ 45.—
"	110 c. c.	80.—
"	215 c. c.	140.—
Loción:	85 c. c.	100.—
"	155 c. c.	190.—
Extracto:	12 c. c.	250.—
"	30 c. c.	450.—
"	48 c. c.	700.—
Polvos:	25 c. c.	40.—
"	50 c. c.	65.—

PERFUMES 20 QUILATES DE DANA:

Loción:	Contenido	110 c. c.	\$ 150.—
Extracto:	"	18 c. c.	400.—
"	"	36 c. c.	600.—

COLONIA "SPIRIT OF VERBENA" DE DANA:

Contenido	100 c. c.	\$ 55.—
"	200 c. c.	110.—
"	480 c. c.	260.—

LICIÓN LAVANDA DE DANA:

Contenido	480 c. c.	\$ 260.—
"	950 c. c.	450.—

Jabón: Pastilla de 100 grs.

PERFUMES PLATINO DE DANA:

Contenido	18 c. c.	\$ 400.—
"	36 c. c.	600.—
Loción:	110 c. c.	150.—
Polvos Pluma de Dana:	90.—
Sachet de Dana, muy perfumado, ej.u.	35.—

DISTRIBUIDORES PERFUMES DANA:

DEPARTAMENTO PERFUMERIA, 1er PISO

Los Gobelinos

AHUMADA ESQ COMPAÑIA

VIAJEROS

A Buenos Aires se han dirigido las señoritas Cecilia y María Calderón Silveira, Blanca Renard Torres, María Narváez M., señores Jorge Figueras S., Germán Barrios Valenzuela, Jaime Cuevas, Hugo Peñafiel Va-

ras, Guillermo Saavedra, Enrique Vergara Aldunate, Ernesto Almarza Varas, Aguas Elgari.

—Han regresado de Buenos Aires: señoritas Carmen y Rosa Saavedra Violler, María y Celia Ruiz, Margot del Villar, María Rodríguez Torres, María Correa Vial, Eliana Correa R., señores Abel

Saavedra Varas, José Gana Lyon, Raúl Izquierdo Fuen

salida, Vicente Lagos Ovalle, Oscar, Torre Pino, Raúl González Tuñón, Eugenio Blanco

—Procedentes de Valparaíso se encuentra en Santiago. El

señor Ignacio del Campo.

—Procedentes de Valparaíso se encuentra en Santiago. El

señor Ignacio del Campo.

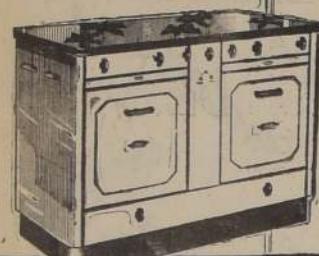
ra las cuales han de disputarse valiosos trofeos.

Se nos encarga avisar a los señores socios de la institución hispana que las inscripciones han quedado abiertas en las oficinas del Circulo y que imponentemente han de cerrarse el dia 23 del corriente.



Tenemos diversos modelos en la más alta calidad de construcción.

FACILIDADES DE PAGO



Una cocina de nuestra fabricación, aparte de ser muy económica, efectúa la cocción de las comidas rápidamente, dejando a la dueña de casa tiempo suficiente para atender otros quehaceres.

SOLICITE UNA DEMOSTRACIÓN EN LAS PRINCIPALES CASAS DEL RAMO.

MADEMSA
M. MATIAS COUSIÑO 174 - TELEF. 62882

NOVIOS
ARGOLLAS DE ORO
Macetas, gafas, bolas y collares
Casa SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
66 NUEVA YORK 66
NO CONFUNDIR!
GARANTIA, SERIEDAD, RAPIDEZ
Liquidación de rebajas sueltas
SEMITIEMPOS A PROVINCIAS

ENFERMOS.

Continúa enfermo de gravedad el señor Rosendo Fernández.

—Desde el Pensionado de San Borja ha sido trasladada a su casa la señora Blanca Oyarzún de Mardones, quien continúa enferma de gravedad.

—Ha experimentado una reacción favorable la salud de don Cornelio Saavedra Montt, quien se encuentra hospitalizado en la Clínica Santa María.

LA CASH UTIL
ESTA AHORA EN SAN ISIDRO 618
La casa que usted vió visitó o que ayer día visitará arriendo en ella la tenida que necesita para:
MATRIMONIOS COMIDAS BAILES LUTOS.
Trajes de Primera Comunión, niños y niñas
SAN ISIDRO 618 - FONO 74725

Tome
Mandarina
Brockway
M.R.
ES DELICIOSA

DOLORES
Aliviol
REFRIOS

Siempre
LOS MEJORES
ESPECIALISTAS

El SITIO de
MAYOR ATRACCION
PARA LOS DIAS DE
Fiestas Patrias!

Todo el "esprit" de Chile
en un salón íntimo.

Diviértase usted en un ambiente digno de nuestra sociedad. Música, bailes, serpentinas y pitos alegran nuestros salones, dándole un colorido de gran intimidad. Nuestra Cena de amanecida será amenizada por los HUNGARIAN SERENADERS. VARIEDADES ARTISTICAS y además el nuevo conjunto que serán la sensación de esta temporada.

"LOS HUASOS DE ABOLENGO".
DINNER-DANZANT Servicio a la Grande-Carte. Licores finos a precios corrientes. Ofrecemos nuestros amplios salones para banquetes. — Ordenes al FONO 64035.

La QUERENCIA
AGUSTINAS 1034. FONO 64035

NACIMIENTOS.

Han nacido:
Una hijita del señor Juan José Latorre y de la señora Sonia Reynals de Latorre.

—María Virginia Sánchez Zafartu, hija de don Alberto Sánchez González y de la señora Virginia Zafartu de Sánchez.

—En la Clínica Alemana un hijo de don René Ramírez Sotomayor y de la señora María Trucco de Ramírez.

CULTO CATÓLICO.

CONGRESO DE HOMBRES CATÓLICOS.

Han continuado con gran intensidad los preparativos para el IV Congreso Nacional de Hombres de la Acción Católica, que tendrá lugar en Santiago durante los días 11, 12, 13 y 14 del mes próximo.

A la secretaría nacional han seguido llegando informes sobre las delegaciones que vendrán de provincias y sobre la marcha de las encuestas remitidas a todo el país, sobre importantes materias que se estudiarán en sesiones de estudio.

MATRIMONIO MONTALDO-NOVELLA-MARTINEZ DIAZ.

El sábado 15 a las 12 horas será bendecido en la Iglesia de las Agustinas, el matrimonio del señor Jorge Montaldo Novella con la señorita Filomena Martínez Diaz.

RAUL MUÑOZ INZA

DENTISTA - ESTUDIOS ESTADOS UNIDOS

Radiografías dentales. Urgencias, extracción inmediata. También domicilio.

Dr. MANUEL MADRID

Rayos X y ultraterapia, atención a domicilio.

Londres 43-Teléf. 84830

OPTICA

Novedades en anteojos y lentes AHUMADA 268

ROTTER

MUSICA

PROXIMA INICIACION DE LA TEMPO RADA LIRICA.

En pocas oportunidades una Tempora Lírica nacional había despertado el interés que ha provocado la que organiza la Asociación Lírica Nacional de Chile, con el concurso de la Orquesta Sinfónica de Chile y el Ballet de la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical, y que se iniciará el próximo domingo a las 18 horas en el Teatro Municipal, con la inmortal ópera de Puccini "Tosca", la cual tendrá un reparto excepcional y será dirigida por el maestro Armando Carvajal.

—También obtuvo un gran éxito el tenor señor José Ardán, que fue una revelación por los que no lo conocían todavía, y cuya soprano voz y estilo, así como por el sentimiento que puso en sus canciones, fué undamente elogiado. Asimismo, recibió cálidos aplausos la exquisita pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana Pey, en su recital de los más difíciles composiciones de Albéniz, Granados y Monpou.

La parte más importante del programa fué la correspondiente al Concierto Camón, que dirigió el maestro Ricardo Fabregat, y que ha superado, con este concierto, todas sus anteriores actuaciones.

Para la noche más soñada fué la velada poética del cine de saqueables, dedicada a exaltar la memoria del héroe nacional de Callafu, Rafael de Casanova, en la cual los artistas Santiago Meléndez y Amichante Montero, demostraron todo su talento de escenógrafos y su exquisito gusto, presentando un cuadro realmente grandioso.

En la noche más soñada fué el concierto de la pianista señora Diana

CASINO MUNICIPAL

Vina del Mar

MAÑANA —
VIERNES 14 A
MEDIANOCHE

REAPERTURA DE LA TEMPORADA
CON LA GRAN COMIDA A BENE-
FICIO DE LA PASCUA DE LOS
NIÑOS POBRES

MUSICA - BAILE - ALEGRIA

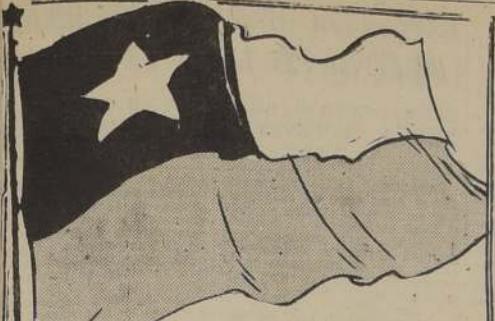
VIÑA DEL MAR

INICIA UNA
JORNADA DE
FIESTAS INOL-
VIDABLES

—OO—

VISITE EL GRAN
BALNEARIO
CHILENO





BANDERAS CHILENAS

0.60 x 0.90	\$ 32.-
0.90 x 1.35	\$ 65.-
1.80 x 2.70	\$ 230.-

La Riojana
54 - ESTADO - 54

S. Chandra Bose,
puesto en libertad

Entre dos y cuatro
millones de obreros

cesantes en Italia

ROMA, 12.—(U.P.)—En la Conferencia de Prensa, el Ministro de Auxilios de Portugal, Emilio Lussu, calculó la cesantía entre dos y cuatro millones, y expresó la esperanza de que habrá de permitirse a los obreros italianos emigrar a Sudamérica y otros países.

Lussu dijo que el estado de caos en la industria del país en general hace imposible calcular la cesantía con mayor precisión, ocupándose minuciosamente de los problemas de los refugiados, prisioneros de guerra y partidistas. Lussu dijo que el Gobierno organiza comités

provinciales bajo un funcionario gubernamental, para solucionar los problemas de cada categoría localmente.

Agregó que el Gobierno está estudiando un plan muy original, por el cual proporcionaría casa, libros y todos sus gastos a los estudiantes en todo el país, para que los universitarios puedan regresar a los centros de educación. Lussu recordó que los aliados permitieron a los militares a visitar a los prisioneros italianos en el extranjero, para comenzar la redención de los que fueron soldados entrenados por el fascismo, antes de su regreso al hogar.

Lussu suplicó a la Conferencia de Londres, que tenga comprensión de la situación económica de Italia, y que recuerde que la democracia es un problema económico.

El anuncio oficial dice que "al producirse la rendición japonesa se hace innecesario mantener por más tiempo en custodia a tales personas".

Ofertas de FIESTAS PATRIAS

Confacciones CTV



TRAJES para niños, pantalón corto.
\$ 125.-

TRAJES para niños, pantalón golf.
\$ 180.-

ESLABONES

Santiago:

N.o 1.—Diez de Julio
esq. Santa Elena

N.o 2.—San Pablo 3238.

N.o 3.—Rosas 1033.

N.o 5.—San Diego 1198
esq. Santiaguillo.

Valparaíso:
N.o 4.—Condell 1411.

Confecciones
CTV ABIERTO TODO EL DIA

AMBOS para hombre,
hechura de primera,
a

\$ 525.-

NO DECIDIR LA

DENTADURA POSTIZA

QUE SE DESPRESE

Se le da una dentadura postiza si come hablas, rees o estornudar. No sufre más molestias ni vergüenza. FIXODENT es un polvo selenito (no-acido) para polvorizar las dentaduras postizas. Las mantiene más firmemente en la boca. Da a la persona una sensación de seguridad y comodidad. No sueña en la boca ninguna sensación negativa. Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia.

LA CONFECCION DE ALTA CALIDAD Y BAJO PRECIO.

"La comprensión entre G. Bretaña, los EE. UU. y Rusia es la piedra angular de la Seguridad Mundial"

DECLARO MR. ATTLEE ANTE EL CONGRESO DE LAS UNIONES GREMIALES

BLACKPOOL, 12.—(U.P.)—Hablando hoy ante el Congreso de las Uniones Gremiales, el Primer Ministro, Mr. Clement R. Attlee, describió "la comprensión" entre Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética como la "piedra angular del arco de la seguridad mundial".

Advirtió que el problema de la solvencia de los asuntos de Europa no es fácil. Todos nosotros necesitamos mucha paciencia para hacer frente a estos problemas; "ellos solo podrán ser resueltos mediante la buena voluntad entre todos".

Ha sido la primera vez que un Primer Ministro británico en ejercicio se ha dirigido a una reunión semejante de delegados obreros al Congreso de las Uniones Gremiales. El Primer Ministro elogió la cooperación que los obreros han dado para permitir a los aliados ganar la guerra.

ABOLICION DE LA POBREZA

Siguió diciendo: "Estamos también entrando a otra guerra, o mejor dicho, a una campaña en la guerra que hemos estado librando durante muchos años: para abolir la pobreza, la necesidad y la insecuridad, y para hacer que este país sea verdaderamente digno de sus grandes hijos y hermanos".

Dijo que el conflicto mundial ha motivado una grave desorganización en el campo de las fuerzas primas y barcos, añadiendo: "Necesariamente habrá intensa afiliación en el Continente de Europa, este Invierno. La posición aquí en nuestra patria no va a

ser fácil. A través de todo el país hemos mantenido, pero apenes mantenido, un nivel suficiente de nutrición para todo nuestro pueblo. No puede preverse esperanzas de grandes mejoramientos en un futuro cercano".

"Hemos perdido muchas casas durante la blitz, y nuestro pueblo soportó sin quejarse grandes penurias. Con la mejor voluntad del mundo, y sé que esa buena voluntad se encuentra disponible, no podemos cubrir la escasez de casas durante muchos meses y años por venir. Nuestra existencia de artículos para el hogar y ropa, es escasa. Haremos todo lo posible por aumentarla, pero aquí nuevamente deberá transcurrir tiempo".

Attlee recordó que no estaba excusándose, sino presentando "los hechos claros de la situación, que ningún Gobierno, en las circunstancias actuales, puede posiblemente hacer todo lo que desea o todo lo que ustedes quieran".

El primer Mandatario pidió a los obreros ayuda no sólo al cumplimiento de las tareas que se les asignan, sino ayudar a hacer comprender al pueblo que debe tener paciencia. Fueron la paciencia y el esfuerzo trabajo lo que nos llevaron a través de los meses de espera para el Día D. Dijo que la misma paciencia y trabajo, los que nos llevarán a través del período de prueba que queda por delante".

Solicitó el "trabajo de equipo" entre "todos los interesados" en la reconstrucción de la industria británica de bases de guerra a las de paz.

Refiriéndose brevemente a los asuntos exteriores, dijo: "Estamos tratando de dar cumplimiento a los principios y la política del Partido Laborista, que hemos mantenido fielmente durante tantos años. Nos esforzamos por construir una sociedad de naciones libres, que cooperen libremente entre sí en el interés de todas. Debemos reconocer, sin embargo, que una guerra siempre deja detrás de sí un legado de odio, y ninguna guerra ha sido más violentamente distorsionadora de las relaciones humanas que la que acaba de terminar."

SE CASA



HOLLYWOOD, 12.—(U.P.)—Shirley Temple anunció hoy que dentro de una semana contrará matrimonio con el sargento de aviación John Grimes, de 24 años de edad. La ceremonia se celebrará en la iglesia metodista de Wilshire con toda pompa. Durbin contrajo su primer matrimonio, hace cuatro años.

Shirley Temple, que ganó tres millones de dólares antes de retirarse del cine a la edad de 11 años, y recientemente ha vuelto a actuar en la pantalla en papeles de damita joven, habrá dicho la primavera última al comenzar su noviazgo que la terminación de la guerra había cambiado su criterio.

Egipto se opone a devolución de las colonias italianas

ALEJANDRIA, 12.—(U.P.)—El primer egipcio Sr. Nokrashy Pasha declaró en entrevista exclusiva a la United Press que se opone "categóricamente" a la devolución a Italia de sus colonias africanas, y dijo que por razones de seguridad no debería seguirse tal política.

Egipto hizo presente su actitud en nota dirigida a Londres a los ministros de Relaciones Exteriores de las cinco grandes potencias allí reunidas. Nokrashy reveló que la nota expone, en primer lugar, el deseo del país de ser consultado antes de que se llegue siquiera a una solución en principio: "Estoy seguro que el Gobierno británico respetará su declaración de 1942, prometiendo que Egipto será consultado respecto de reajustes territoriales con los países vecinos".

Subrayó Nokrashy que Egipto fue víctima de la agresión italiana de Libia y Eritrea, por lo que todo acuerdo que restituuya a los italianos sus antiguas posesiones significará un peligro para la seguridad de la zona del Nilo; además, dijo, "ello sería contrario a la moralidad política internacional".

En cuanto a lo que pide Egipto, el primer dijo que respecto de Libia el Gobierno egipcio declara la necesidad de consultar al pueblo mediante un plebiscito, para que determinen ellos mismos su futuro, estableciendo así su derecho a la autodeterminación.

Dijo que los libios podrían determinar convertirse en estado independiente o unirse a Egipto con una administración local independiente.

Sí las grandes potencias estimaran conveniente postponer el plebiscito, aseguró Nokrashy que Egipto es el único país con derecho a ejercer un fideicomiso sobre el país debido a sus relaciones especiales con Libia y sus relaciones históricas, lingüísticas, raciales y religiosas.

En todo caso Egipto se opone a la división de Cirenaica y Tripolitania, porque ello conduciría a permanentes perturbaciones.

El primer dijo que la nota enviada a Londres está también en conocimiento de todos los Estados árabes, que recibieron copias de la misma.

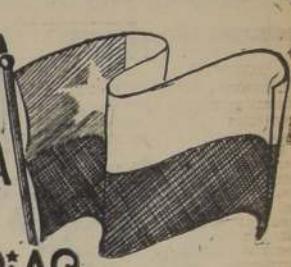
Terminó diciendo Nokrashy que ahora más que nunca es el momento para efectuar la revisión del tratado anglo-egipcio y el logro de las "aspiraciones nacionales" de Egipto, entre las cuales figura en primer lugar la evasión de las tropas británicas, y después la unidad del valle del Nilo.

NO DECIDES LA DENTADURA POSTIZA QUE SE DESPRESE

OFERTA EXTRAORDINARIA

de FIESTAS PATRIAS

Guantes importados finísimos recién llegados



GUANTES de gamuza, mosquetero, colores: negro, beige, rosa, celeste, turquesa y marrón, números 6, 6 1/4, 6 1/2, 6 3/4, 7 y 7 1/4, el par \$

135.-

GUANTES de gamuza negra, fantasía, bordados, en todas las tallas

150.-

GUANTES de gamuza negros, marrón, beige y azul, en todas las tallas

125.-

GUANTES I. PEARY e. a mano, artículo muy lindo, en color y blanco, todas las tallas

150.-

GUANTES de jabali legítimo, hechos a mano, elegantísimos y todas las tallas

250.-

BANDERAS

CELEBRE DIGNAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS LUCIENDO EL INVICTO EMBLEMA NACIONAL.—OFRECEMOS A USTED GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS, DE LANA Y ALGODON

BANDERAS DE LANA

90x135	\$ 140.-	60x90	\$ 23.-
140x210	230.-	90x135	55.-
180x270	460.-	120x180	105.-
200x300	570.-	180x270	160.-
300x450	1.525.-	200x300	180.-
360x540	2.100.-	270x410	330.-
		300x450	380.-

NO ESPERE LA ULTIMA HORA PARA PEDIR SU BANDERA — DESPACHAMOS CONTRA REEMBOLSO

PARA MEJOR ATENCION, AVISAMOS QUE EL PROXIMO SABADO 15 ATENDEREMOS TODO EL DIA

el hogar AHUMADA 67
TELEFONOS
61193 - 61194

GRANDES SUMAS GASTARA EE. UU. PARA AMPLIAR SUS INDUSTRIAS

WASHINGTON, 12.—(Especial).—La industria de los Estados Unidos tiene en proyecto la inversión de miles de millones de dólares en los años venideros para revertir sus fábricas a la producción civil, ensanchar sus establecimientos y manufacturar nuevos productos.

Muchas empresas han dado a conocer sus planes contando con que la maquinaria y las materias primas quedarán disponibles en cantidades cada vez mayores, con motivo de la rendición de Alemania y la baja en la manufactura de guerra.

Entre dichas empresas han puesto en marcha American Telephone y Telegraph Company, que espera invertir mil millones de dólares en los primeros años de paz en la adquisición de maquinaria y nuevas instalaciones para satisfacer la demanda creciente.

Los fabricantes de maquinaria que exportan a las otras Repúblicas americanas proyectan, asimismo, grandes inversiones. La International Harvester Corporation, que figura entre las más importantes manufactureras agrícolas anuncia que invertirá cien millones de dólares en el ensanche de sus fábricas.

El Twentieth Century Fund, organismo privado de investigaciones industriales, calcula que de 1946 a 1960 se invertirán cada año en los Estados Unidos diecinueve mil millones de dólares en nuevas construcciones, maquinarias y mejoramiento de las fábricas existentes.

Este cálculo se basa, en parte, en un avance de la demanda acumulada durante la guerra en la construcción de viviendas, facilidades de transporte, obras rurales y expansión industrial. Se espera que obras públicas de toda clase, aeropuertos, carreteras, centrales hidroeléctricas, etc., serán objeto de fuertes inversiones de fondos públicos y particulares a medida que las facilidades industriales y los brazos suspendan las labores de guerra.

Los fabricantes de automóviles estudian la inversión de centenares de millones de dólares en maquinarias y herramientas para reanudar la producción de vehículos de uso civil y la erección de nuevas fábricas para satisfacer la demanda que se prevé en vehículos automóviles de toda clase en los próximos años.

La Standard Oil Company, de Indiana, en su presupuesto para el próximo año financia el desarrollo de miles de millones de dólares para la horadación de nuevos pozos, construcciones diversas y modernización de sus establecimientos.

BICICLETAS LIVIANAS

MARCA

ABERDALE LIQUIDO

por cuenta de fábrica, garantizadas

FACILIDADES

Al

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA SERA EL SR. LUIS ALAMOS BARROS

DIJO EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, SEÑOR ALFREDO ROSENDE, AL SALIR DE UNA LARGA ENTREVISTA CON EL JEFE DEL ESTADO

El presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en su despacho del Palacio de la Moneda, desarrollándose una entrevista que se prolongó por espacio de más de cuarenta minutos.

Al término de la reunión tuvimos oportunidad de conversar con el señor Rosende, quien nos manifestó que había tratado especialmente sobre el desacuerdo del proyecto de ley de aumento de sueldos al profesorado. Informando a S. E. que había sido despachado por la Cámara de acuerdo con el propósito del Ejecutivo, es decir creando nuevos recursos para su financiamiento y no a base de la venta de divisas ya que tal sistema era transitorio e iba a crear dificultades al presupuesto.

Interrogado el señor Rosende si tenían base los rumores de crisis ministerial antes del viaje de S. E. a los Estados Unidos, expresó su creencia de que no habría cambios en el actual Gabinete. En cuanto al nombramiento de Vicepresidente de la República, manifestó que tal cargo corresponde, según la Constitución, al actual Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros.

Preguntado si había tratado sobre el próximo viaje de S. E. a los Estados Unidos, y demás países americanos, manifestó que ese punto no había sido tocado.

Finalmente, el señor Rosende dijo a los periodistas que la entrevista había sido muy cordial.

LA IZQUIERDA DERRITO PLENAMENTE AYER A LA DERECHA EN LA CAMARA

COMISION DE TRABAJO APROBO PROYECTO DE LOS EE. BANCARIOS

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados que estudia el proyecto de mejoramiento económico de los empleados de instituciones bancarias.

Aprobó el proyecto propuesto por la Derecha, que aumenta los sueldos de los empleados que tengan o no cargo de familia. Dicho aumento es del 10% y se extiende por todo el período vital o hasta \$ 215 mil por cada cargo. Esta medida beneficiaría a los empleados solteros, quienes se consideran como el grupo urbano más pobre. Además, el proyecto establece la igualdad en sus pensiones de dos años para los empleados casados y de uno para los solteros.

Por último, el proyecto no autoriza los bonos para aumentar sus ingresos ni las comisiones, en virtud del mayor sueldo que recibirían los empleados.

SUBCOMISION ESTUDIARA CONTRAPROYECTO SOBRE UN CONSEJO ECONOMICO

Con el objeto de ocuparse del mismo, se ha establecido en la Cámara de Diputados una comisión que deberá tratarlo dentro de 15 días.

El ministro de Economía, don Pedro E. Alfonso, declaró que la responsabilidad de la política económica deberá recaer en el Gobierno, y que por consiguiente no debe verme entradas para la aprobación del Consejo Económico.

Finalmente, se acordó designar una subcomisión integrada por los diputados Luis Bossa, Víctor Santa Cruz y Carlos Rojas para que informe sobre la contrapropuesta que el Gobierno había propuesto y que el Gobierno había aceptado en forma amplia.

El hermoso trunfo que los diputados de Izquierda se llevó medianamente lo dejaron en sus manos.

Señalemos que los diputados de este sector no participaron en la votación, y los cuatro se hallaron presentes con otros tantos de la Derecha.



Diputado señor Raúl Bráñez

Canseco motivo, el diputado radical señor Raúl Bráñez, presidente del Comité Coordinador de la Izquierda en la Cámara, fue felicitado por sus colegas.

TRES SESIONES ESPECIALES CELEBRARON AYER SENADO DESTINADAS A TRATAR LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

EN LA DE 11 A 13 HORAS HABLARON LOS SENADORES GUSTAVO JIRON, RICARDO REYES Y SALVADOR ALLENDE. EN LA REUNION VESPERTINA USO DE LA PALABRA EL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR FERNANDEZ. — OTRAS MATERIAS TRATADAS

En las sesiones especiales contó ayer el Senado el debate programado en torno a la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

En la sesión de 11 a 13 horas hicieron uso de la palabra los senadores Gustavo Jirón, radical; Ricardo Reyes, comunista, y Salvador Allende, socialista.

El señor Jirón dió término al discurso iniciado en la sesión del martes último, formulando diversas observaciones y conclusiones acerca del ingreso de Argentina. Dijo que nuestro país perdió la oportunidad de haberse reintegrado ante el resto de las naciones latinoamericanas, emitindo su voto en contra de los asambleístas generales cuando se votó el acuerdo de este país.

Aplaudido el acuerdo de este país, González Vidal y Contreras Laborde, al proclamar por este acuerdo y lamentó que el Canciller Fernández queriera a líneas de acuerdo demócratico a este problema.

El señor Contreras Laborde, por su parte, destacó la trascendencia del acuerdo elaborado en San Francisco en el mantenimiento de la paz futura.

Criticó la entrada de Argentina a la Asamblea dominical de San Francisco, que consideró de contradicción al socialismo democrático.

El señor Allende se ocupó particularmente de la política exterior realizada por el Canciller, tocándole particularmente a este tema.

EL SEÑOR JIRON AL PERSONAL JUBILADO DE FERROCARRILES. — Aprobó el proyecto que modifica la ley 8.101, relativo a beneficios concedidos al personal jubilado del Estado de Ferrocarriles del Estado.

COMISION DE SEWELL EVACUO SU INFORME

Se reunió ayer el Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investigó lo contrario ocurrido en el Ministro de Salud en Sewell en junio último.

La Comisión aprobó con severas modificaciones el informe elaborado por la Subcomisión, que consta de delegados y Ministros de Relaciones cuestiones a este tema que concuerdan con el punto de vista de los delegados chilenos. Al respecto dice el Comisión de Relaciones:

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente han agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

“Ahora todos parecen haber olvidado que es responsabilidad de esa altitud, pero es necesario consultar nuevamente la situación para comprender que este país no puede ser conducido a ninguna etapa de progreso si no arregla permanentemente sus finanzas.”

“Establece el artículo 44 de la Constitución Política, que ningún gasto puede ser sometido a discusión si no viene con el financiamiento necesario para hacerlo.”

“En este caso, señor Presidente, el gasto que tradicionalmente ha agobiado a la Hacienda Pública del país por más de cincuenta años. Los presupuestos de los años anteriores no fueron suficientes para detener el trámite de los proyectos ‘financiados con cargo al déficit’, según la expresión humorística de los parlamentarios de aquella época, con cargo a Rentas Generales o al déficit general. Esta situación hubo de tener término con motivo de la elevación de la nación que, agobiada con estos déficit permanentes, se encontró abocada a una situación en que no fue ya posible pagar el sueldo a los empleados públicos.”

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

la Comisión emitió el informe, sesionando a la hora que sea necesario, fin de que el Senado pueda ocuparse de él a la mayor brevedad.

—Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

INDEMNIZACION A LOS DEUDOS DEL PERSONAL FERROVIARIO FALLECIDO EN ACCIDENTES DEL TRABAJO

—Se pone en discusión el artículo 34 del proyecto sobre esta materia, cuyo esquido se encuentra pendiente, en que se declara que las asignaciones a que se refiere el decreto del ex Ministro de Fomento N° 698, de 21 de enero de 1942, forman parte del sueldo para los efectos de determinar el monto de las pensiones ferroviarias, y es aprobado con la modificación propuesta por el Ejecutivo para agregarle la frase: "y el decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación N° 208, de 25 de enero de 1945".

—Se pone en discusión el artículo 34 que establece que las gratificaciones personales, con taras concedidas como estílico a la calidad y cantidad de la producción a su cargo, formarán, asimismo, parte del sueldo para los efectos de determinar el monto de las pensiones ferroviarias, con la indicación del Ejecutivo para decir: "Las gratificaciones del personal se contrata de la Maestranza San Bernardo constituye...

El señor RIVERA dice que nunca se ha considerado que la gratificación que se concede a este personal, accidentalmente, como un premio de un trabajo extraordinario, sea del todo puramente una gratificación, con taras, parte del sueldo, sin forma permanente para los efectos de determinar la pensión. Expresa que la Comisión no tuvo inconveniente en aceptar que estos premios que se conceden a los trabajadores se mantuvieran para los efectos de la pensión, pero que el Gobierno, principalmente, se había oportado.

Agrega que, aceptado el punto ahora, se acuerda que los devolvió también acepta que los devolvió los trabajadores pasen a gozar de esos premios otorgados por labores extraordinarias.

El señor LAPERTITE declara que hace algunas semanas del Gobierno, en la cual forma de un pronunciamiento que se había venido pidiendo inasistemente al Gobierno por la Comisión, Arreza que estima que no habrá inconveniente para aprobarlo.

Es aprobado el artículo con la modificación del Ejecutivo.

—Se pone en discusión el artículo 40, que dice: "Eliminase de la letra a) del artículo 1o. del decreto reglamentario N° 698, de 21 de enero de 1942, el artículo 2o. de la presente ley, la palabra "permanente", artículo cuya supresión era propuesta por la Comisión.

El señor LAPERTITE expresa que el Gobierno en el oficio enviado al Senado, acepta este artículo.

El señor RIVERA explica que el objeto de esta disposición era que se acuerda en la pensión las gratificaciones de carácter permanente y no las accionales que se otorgaran. Declara que si no quedara precisado esto en la ley, con la supresión de la palabra "permanente", no acepta la modificación propuesta por el Ejecutivo, por no estimarla lícita. Agrega que se sigue considerar como parte del sueldo las entradas extra-nominales que recibe el obrero para los efectos de la pensión, sería necesario entrar a determinar lo que sería muy difícil.

Anta que es lógico que formen parte del sueldo las gratificaciones que se reciben por servicios adicionales. Agrega que, además, la Empresa de los Ferrocarriles para la celebración indicada, se aprueban las observaciones del Ejecutivo recaídas en esta iniciativa de ley, que queda en consecuencia rechazada.

ENVIO DE ASUNTOS AL ARCHIVO

Por haber perdido su oportunidad, se rechaza el proyecto de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en el que proponía el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto de la Cámara de Diputados que autorizaba a la Presidente de la República para poner a disposición de la Caja de Previsión de Empleados Particulares la suma de cinco millones de pesos para indemnizar a los empleados y obreros mencionados en el título.

CREACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

—Por haber perdido su oportunidad, se rechaza el proyecto, formulado en Mensaje del Presidente de la República, sobre creación del Ministerio de Economía.

El señor LAPERTITE expresa que el Gobierno en el oficio enviado al Senado, acepta este artículo.

El señor RIVERA explica que la letra a) incluye en la legislación el artículo 1o. del decreto reglamentario N° 698 crea dificultades a la Empresa, ya que se contraponen con otra disposición del mismo decreto que establece cuáles son las horas que deben considerarse para darle a la gratificación el carácter de permanencia.

Agrega que la palabra "permanente" que se incluye en la letra a) del artículo 1o. del decreto reglamentario N° 698 crea dificultades a la Empresa, ya que se contraponen con otra disposición del mismo decreto que establece cuáles son las horas que deben considerarse para darle a la gratificación el carácter de permanencia.

Pida al Senado que apruebe este artículo en la forma en que lo hizo la Cámara de Diputados y de acuerdo con lo informado por el señor Ministro.

El señor JIRON expresa que hay experiencia sobre el particular, pues se trata de legalizar una situación que ya existe.

—Se aprueba el informe de la Comisión que propone la supresión del artículo.

—Queda aprobado el artículo sobre vigencia de la ley y desaparecido el proyecto.

LIBERACION DE DERECHOS EN FAVOR DEL MUSEO DE ARTE POPULAR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

—A petición del señor ALLENDE, se trata y es aprobado el proyecto que libera de derechos de internación todas las adquisiciones, donaciones y canjes que reciba del extranjero el Museo mencionado.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA PARA PERMITIR UN TERRENO

—A petición del señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA, se trata y es aprobado el proyecto de la Cámara de Diputados que concede autorización a la Municipalidad citada para permitir un terreno de su propiedad por otro ubicado en la misma comuna.

AMNISTIA A FAVOR DEL SEÑOR MARIO GUILHERMO MICHELLO

—Se aprueba el proyecto que concede amnistía a la persona mencionada en el título.

RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA BENEFICENCIA Y EN LAS MUNICIPALIDADES

—Se considera el proyecto, iniciado en motion de los señores Eleodoro E. Guzmán y Cruzat, que reconoce al personal de las fuerzas armadas para los efectos de los quinientos y del retiro, los servicios prestados en la Beneficencia social, siempre que no sean paralelos.

La Comisión informante propone considerar en igual situación los servicios prestados en las Municipales.

El señor GUZMAN formula indicación para acatar el alcance del proyecto, en cuanto comprende al personal que se refiere la ley N° 669 (de la Dirección del Litoral).

—Queda aprobado el proyecto, con las modificaciones propuestas por la Comisión y por el señor Guzmán.

ACUERDO SOBRE TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS

—A indicación de la Comisión

DIRECTOR DE TRANSPORTES ELOGIA COOPERATIVA CREADA POR CHOFERES

EL SEÑOR WALDO PALMA SE REFIERE A LA PROBABLE SUPRESION DE LOS SERVICIOS A SU CARGO

En relación con ciertos rumores circulados últimamente en el sentido de que el Gobierno procederá a disolver la Dirección de Transportes y Tránsito Público y que el Director de los servicios públicos dentro de los Estados Unidos, entre viéndonos en la mañana de ayer, a su señor Waldo Palma Miranda, Director de esos Servicios quien al respecto nos dio lo siguiente:

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario. La Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización al Presidente de la República para invertir hasta \$ 5.000.000 en la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de Carabineros en los terrenos que poseen en la comuna de Antonio Varas; sobre la asignación de los miembros de la Comisión de la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago; sobre autorización de la Municipalidad de Santiago para la construcción del Mercado y Matadero; sobre gratificación de zona a los empleados municipales de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes, y sobre duración de las funciones de la Municipalidad de la Región de Tarapacá.

—Nada sé de ese rumor. Lo único que puedo afirmarles es que este organismo seguirá funcionando mientras el Gobierno no tome una decisión en contrario.

—Rechazamos los proyectos de la Cámara de Diputados sobre autorización de la Municipalidad de Ercilla para contratar un empréstito; sobre la construcción del Hospital del Cuerpo de

COMISION ESPECIAL DEBERA INFORMAR SOBRE INNOVACIONES EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

ESTARA FORMADA POR PROFESORES, AYUDANTES, EGRESADOS Y ALUMNOS DE DICHA FAUTAD. — TEN DRA PLAZO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE. — ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES, PARA HOY

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario celebró en la tarde de ayer sesión ordinaria hasta cerca de las 21 horas, con asistencia de casi la totalidad de los miembros que componen la institución.

En este reunión se trató especialmente el problema planteado por los alumnos de la Escuela de Arquitectura, en relación con sus peticiones de reorganización de la facultad de Arquitectura y la reforma del plan de estudios de la Escuela.

El Rector señor Juventín Hernández dio cuenta de las gestiones realizadas a raíz de la sesión anterior del Consejo paraolucionar el conflicto estudiantil. Fue en conocimiento de la Comisión que la Comisión de Reforma Universitaria había establecido una comisión integrada de dicha escuela, compuesta por el Dr. Caniano de la Facultad de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto.

La UNA ENTREVISTA

Inmediatamente después de terminada la reunión del Consejo, el Rector de la Universidad y el Dr. Hernández se reunieron con los miembros del comando de la campaña de los estudiantes de Arquitectura, con quienes conversaron acerca del acuerdo adoptado por el Consejo.

Los estudiantes quedaron de informar a la asamblea para que se pronunciase al respecto.

ASAMBLEA GENERAL

Ho y a las 11 horas en la Uni-

"TODOS ESTAMOS SEGUROS..."

DE LA PRIMERA PAGINA

La Sociedad Nacional de Minería, Ing. Fernando Benítez, estima que es menester que el país aumente su producción minera nacional, para lo cual es necesario despedirse de 70.000.000 de pesos al año. La opinión de los miembros que componen la Comisión, los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, y don Eduardo Neff, Director del Instituto de Minas y Petróleos, estiman que la muestra debe dividirse en dos grupos: uno que puede subasistir, y otro que da de momento resultados informantes arreglar el problema minero con sólo 20.000.000 de pesos al año.

La Sociedad Nacional de Minería y todos los demás sectores del país, están de acuerdo con el informe de Benítez. Estiman que si no se llevan a la práctica las recomendaciones que en su momento se han hecho, cualquier otra medida dejará de ser solución del problema a medio camino. Pero el Ministerio de Economía Comercial, que está estudiando ambos informes, no ha dado respuesta al respecto.

APORTE DE DIVISAS

El Sociedad Nacional de Minería dice ver que el aporte de divisas que entregan las medianas y pequeñas empresas tiene un valor innegable para el país. Para llegar a tal conclusión hace un extenso análisis del saldo de nuestras reservas de dólares que el año pasado tuvo un déficit de 100 millones de dólares, que considera detentamente, este año será menor, ya que parece que los gastos que se han hecho para producir los cuadros respectivos, que pueden servir para ilustrar el criterio de la ciudadanía, respecto de esta materia están en un avanzado periodo de sus funciones y prefieren controlar los acontecimientos y no enfrentarse.

Unidos saben que, aparte de nuestra minería, casi no tenemos rubros de exportación que poseen en su mayoría una balanza comercial. De modo, que es más conveniente que la única fuente capaz de producir divisas sea una proporción apreciable, para hacer ensayos peligrosos, tendremos que recurrir a la extracción de la Sociedad Nacional de Minería, que ha encargado de advertir a tiempo. Cuando haya, pues, que establecer responsabilidades, las miradas probablemente dirigidas hacia la Sociedad, pero recordar que una política muy recomendable es aquella de terminar con una actividad productiva que entrega mer-

cancias de exportación, mientras no se divida entre que la reemplaza otra que es menor que el país disponibilidades cambiales que tenemos y no son incontrolables. Un país que con una escasa reserva de dólares, no tiene la posibilidad de comprar 3.000.000 de dólares para pagar sus suntuarios, no parece que hubiera hecho uso de su soberanía, de su independencia, para tener sentido al proceder en esa forma. Cada modelo que se consignaba el precio corriente en la sección de horquillas, como en la destinada a las mujeres y niños, los asistentes pudieron admirar hermosos modelos bien terminados y a un precio al alcanzable de la gente de escasos recursos económicos.

HABLA EL COMISARIO

El Comisario señor Salas, uso de la palabra para expresar su satisfacción por ver cumplida una

de las demandas que el Comisario de la Federación de Estudiantes, el Dr. Hernández, hizo en su informe.

2.—Quedó en suspensión la declaración de huelga general que empezaría a regir desde mañana (hoy) jueves.

COMITEE EJECUTIVO DE LA FECH.

S. nos encara citar para hoy a una reunión extraordinaria de directorio de la FECH, a las 18.30 horas, con el fin de tratar el problema de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

ASAMBLEA GENERAL

Ho y a las 11 horas en la Uni-

versidad, se efectuará una asamblea general de estudiantes de las diversas Facultades universitarias, al fin de considerar la situación actualizada y adoptar el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario y la posición que los estudiantes adoptarán frente a dicho acuerdo.

ACUERDOS DE LA FECH.

1.—Que el acuerdo del H. Con-

sejo Universitario en el sentido

que se hicieron a algunas peticiones de los estudiantes de Arquitectura, significa una victoria para el estudio serio y constructivo en el plan de estudios sistema de la Escuela de Arquitectura y la reforma integral que la Comisión será impulsada por el Dr. Caniano de la Facultad de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto.

2.—**QUEDÓ EN SUSPENSIO-**

n de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

3.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

4.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

5.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

6.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

7.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

8.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

9.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

10.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

11.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

12.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

13.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

14.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

15.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

16.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

17.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

18.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

19.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

20.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

21.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

22.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

23.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

24.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

25.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

26.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

27.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

28.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

29.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

30.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

31.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

32.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

33.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

34.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

35.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

36.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

37.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

38.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

39.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

40.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

41.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

42.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

43.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

44.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

45.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

46.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

47.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

48.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

49.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

50.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

51.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

52.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

53.—**QUEDÓ EN SUSPENSIÓN**

de la Escuela de Agronomía que continúa en huelga.

54.—

INTERESANTES TEMAS SE DEBATIERON AYER EN EL CONGRESO DE SERVICIO SOCIAL

LAS SESIONES SE ESTAN EFECTUANDO EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE LEYES. — OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL DIA DE AYER

EL PROGRAMA DE HOY

Con las sesiones simultáneas de estudio se reanudaron ayer los actividades del Primer Congreso Panamericano de Servicio Social, sesiones que se efectúan en el aula magna de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, de 10 a 12 horas.

La Comisión de Enseñanza del Servicio Social se reunió bajo la presidencia de la subsecretaria de la Escuela de Leyes de la Beneficencia, señora Laura Vergara, y se prosiguió la discusión de las tareas de ingreso a las Escuelas de Servicio Social y de los programas de estudio.

El delegado de la Escuela de Servicio Social, Dr. Emilio Ríos Ríos, presentó un interesante esquema de su programa de la Escuela de Servicio Social, lo que dio origen a una interesante y animada discusión entre los asistentes.

En la tarde se realizó la Comisión de Conclusiones. La Comisión, por término medio a sus labores a las 12 horas para proseguir en ellas en la mañana.

La Comisión de Temas Libres se reunió a las 10 horas para tratar temas de los delegados de Argentina, Paraguay y Chile. En primer lugar se trató la tema "Acción del Servicio Social en las principales instituciones de Asistencia Infantil", cuya cuota es la Asociación de Vialidad Social del Estado. En el debate del caso tardaron todos los

membros de la comisión. En seguida se trataron temas relativos al Servicio Social Interamericano S. S. de la Maternidad y S. S. en el medio escolar; planteamiento de la Acción Social; fábricas de obras centrales y funcionamiento de Gabinete de Investigaciones Económico-Sociales; todos ellos temas de competencia de la delegación argentina. Dr. Emilio Ríos Ríos y señora Angela Teresa Vergara. Se trató además el tema "Servicio Social polivalente", cuyo autor es la señora Ana Pinto Rojas.

En seguida los delegados visitaron la Casa de Socorros de Puerto Alto, siendo recibidos y atendidos por el jefe del establecimiento, Dr. Constantino, y las Visitadoras. Sólo

en último término, las delegaciones pasaron a visitar las instalaciones de la Papelería de Puerto Alto, donde las citadoras presentaron los datos de ese importante establecimiento industrial.

Allí se impusieron especialmente de forma en que se encuestaron organizaciones los servicios sociales.

EN EL SANATORIO DE EL PERAL

A las 13 horas los delegados entraron a visitar el clínico en el Sanatorio de El Peral, ofrecido por el Director de esa establecimiento, Dr. René García Valenzuela. Además de los delegados extranjeros, otros doce de las Escuelas de Servicio Social y fundadores de la Junta de Beneficencia y del Ministerio de Salubridad. Antes del almuerzo, los invitados recorrieron las dependencias del establecimiento, imponiéndose especialmente de la la-

mañana a las 10 horas el tema "Servicio Social en las principales instituciones de Asistencia Infantil", cuya cuota es la Asociación de Vialidad Social del Estado. En el

dibujo del caso tardaron todos los

La celebración del aniversario de Centro América

El viernes habrá un acto público en la Universidad

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS AYER

Con todo éxito continuaron ayer desarrollándose las sesiones extraordinarias de delegados técnicos del Instituto Interamericano de Protección a la Infancia, celebrado en Washington el año 1928.

Después el Director del Instituto, Dr. Roberto Barro, en una amena charla dio una visión profundamente realista acerca de lo que es esta trascendente organización americana, cuál es su finalidad, su mecanismo y la misión de su acción, destinada a ayudar y a proteger a los niños y a los adolescentes de todos los países de América.

Además, hizo uso de la palabra el Dr. Benjamín Vial, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, quien realizó una provechosa visita a varias establecimientos destinados a la atención a la madre y al niño, y en la tarde concurren a un significativo acto en la Universidad de Chile.

EN EL CENTRO MATERNO-INFANTIL

A las 14.30 horas, los delegados visitaron el Centro Materno-Infantil No 18 del Departamento del Niño, ubicado en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, y que está a cargo del director Dr. Carlos Beltrami, iban acompañados del Dr. Mariano Beltrami, jefe de Odontología, Dr. Humberto Arellano, Contador, y del jefe del Departamento de Menores, don Vicente Monti Forno. Se impusieron en detalle de la forma en que se encuestaron organizaciones los servicios sociales.

ACTIVIDADES DE HOY

Los delegados visitarán hoy, de 9 a 11 horas, el Politécnico Elemental de Menores "Alchibarés Vicencio" de San Bernardo.

A las 19 horas, tanto los delegados como la Sociedad Chilena de Pediatría para escuchar a Dr. Victor Escardó y Anaya en su conferencia "Encuentro de la enfermedad reumática en América".

A las 21 horas, los delegados serán festejados con una comida que les ofrece la Sociedad Chilena de Pediatría.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos de estas Conferencias Extraordinarias del Instituto Interamericano de Protección a la Infancia se clausurarán en la sesión que celebrarán los delegados de 18 a 19 horas, en la Sala de despedida del Director General, Dr. Guillermo Morales Beltrami.

HA LLOVIDO EN TODO EL NORTE CHICO

Estudio sobre las alteraciones atmosféricas que se anuncian para Stbre.

4 continuación se resumen los estudios efectuados en el Observatorio del Salto, con la cooperación de los Observatorios de la Smithsonian Institution de EUA, sobre las alteraciones atmosféricas del mes de septiembre.

Los fuertes aumentos de radiación solar del 10 y del 9 de septiembre, culminaron con un máximo de 1.953 calorías, según las comunicaciones recibidas del Observatorio del Monte Montezuma. Esto representa un aumento total de cerca de trescientos millones de calorías, por kilómetro cuadrado de superficie en la energía atómica solar que pasa por Stbre.

Fué así como el domingo 9 de septiembre, una verdadera ola de calor, "fuera de estación" invadió el interior del Valle Central, con temperaturas de 23 grados a la sombra, en la región de Santiago a Chillán.

La reacción atmosférica se desarrolló en las últimas 48 horas siguientes: la dilatación del aire determinó un fuerte descenso de barómetro y una depresión atmosférica comenzó a afectar el Centro y el Sur.

Sin embargo, una característica notable fue que la depresión se pronosticó de Norte a Sur gradualmente debido a que al mismo tiempo un gran anticiclón polar cruzaba la región de Magallanes a Aysén, formando un poderoso dique de alta presión y con fríos glaciales de 5 a 9 grados bajo cero.

Por estas circunstancias espectral, la última lluvia se ha desarrollado desde la Zona Central hacia la provincia de Atacama y el Norte Chico. En Coquimbo se ha sentido particularmente que es de carácter importante para los agricultores de esa zona afectados por la desastrosa sequía del invierno de 1945.

También se hizo presente a US, en esa oportunidad que "la fuerza aérea de Chile ha tratado, asimismo, de dotar al país de aeródromos y de canchas de aterrizaje, pero estos medios no han sido utilizados por la falta de recursos especiales.

Por otra parte, la creación de una red de aeródromos supone la inversión de cuantiosas sumas de dinero, que pueden ilustrarse por el

Primavera..

La temporada del sol y las flores es la gran oportunidad para realizar la juventud de sus piernas, con las incomparables MEDIAS DE LA FABRICA VICTORIA DE PUENTE ALTO, en los tonos frescos que usted quiera.

Victoria para sus piernas

MARCAS:
VIC
EVELYN
TENTACION

PIDA PRODUCTOS PUENTE ALTO

MEDIAS, CALCETINES Y BOQUETES, EN TODOS LOS TIPOS Y CALIDADES

LA LINEA AEREA NACIONAL ANTE LA HABILITACION DE AERODROMOS

NOTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE ESTA MATERIA

El vicepresidente de LAN, comandante señor Raúl Sáenz, ha dado la siguiente comunicación al Ministro de Obras Públicas, señor Eduardo Frei:

"Señor Ministro:

Zanjamá, 19 de setiembre. Ejecutivos del honor de poner en su conocimiento que el Hon. Consejo de Administración de la Línea Aérea Nacional, en su última sesión, acordó expresar a US, sus agradecimientos por haber dispuesto el pago de los 15 de agosto pasado relacionado con la falta de aeródromos en el país.

En dicha oportunidad, esta Empresa hizo presente a US que por la naturaleza de un problema de fondo, el de la falta de recursos económicos, el país no cuenta, en la actualidad, con una red de aeródromos que le permitan incorporarse a las actividades de la aviación civil.

Asimismo, la falta de canchas que existen apenas pude considerarse que tienen, y por lo general, no tienen las características indispensables para que aterricen en ellas aviones de menor tonelaje.

En resumen, Chile no posee aeródromos que respondan al concepto que se tiene de estos campos de aviación.

El hecho de que el señor Ministerio no tiene en cuenta el momento de este grave problema y con una energía y una voluntad que esta Empresa es la primera en aplaudir y celebrar este desarrollo, es de gran aliento para la Línea Aérea Nacional a proseguir en sucesivas etapas la construcción de los aeródromos que el país necesita, que debe hacerse por medio de la construcción de aeródromos que permitan a la aviación civil operar y promover el desarrollo económico y social del país.

Esta Empresa, frente a esta problemática, acoge la sugerencia del Hon. Consejo de Administración de la Línea Aérea Nacional de dirigirse a US para hacerle presente la necesidad de que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema. Considera esta Empresa que la construcción de los aeródromos que el país necesita, que debe hacerse por medio de la construcción de aeródromos que permitan a la aviación civil operar y promover el desarrollo económico y social del país.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

Este problema, sin duda, es de gran importancia para el desarrollo económico y social del país.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

Esta Empresa, frente a este problema, para ello, ha tomado la medida de solicitar al Hon. Ministerio que se haga lo que sea necesario para solucionar este problema.

La determinación del Hon. Gobierno de colocar al país en lo que a aeródromos se refiere, es un plan que no desmerece con relación a la situación de las demás naciones del continente, tiene que encontrar garantías, eco en todos los habitantes que aman el progreso de su patria.

E

BOLETIN AGRARIO

La tuberculosis de las aves

Son numerosas las investigaciones que se han hecho sobre la tuberculosis, a través de la del sabio Robert Koch, cuando en el Congreso de Berlín el 1 de agosto de 1890 demostró el poder patogénico del bacilo tuberculoso en los polluelos. Luego debidamente a Lowenstein, quien tiene el mérito de haber profundizado durante más de 20 años las investigaciones, demostrando con su impecable y rigurosa técnica bacteriológica que el bacilo tuberculoso, de acuerdo a la descripción de síntomas y lesiones, consolida el cuadro clínico para el nombre, demostrado por primera vez en el año 1913.

La enfermedad es observada bajo el examen bacteriológico por Fornet, de Oregon (EE. UU.), en 1913; Monroe y Warnell relatan investigaciones sobre tuberculosis aviaría en California, encontrando un alto porcentaje de morbilidad en las aves causada por la tuberculosis. En el centro y oeste de Canadá, en 1904, el doctor Higgins comprueba la existencia de la tuberculosis aviaría. Seguidas investigaciones bacteriológicas hechas en Estados Unidos resultan que la cuarta parte de las aves de corral muere al año de tuberculosis, con pocas manifestaciones objetivas y que sólo se han podido constatar por examen bacteriológico.

Otros investigadores no menos famosos, como Christianen en 1913, recopilan y estudian los casos más antiguos descritos por Kruse, Pausinger, Nocard, Rabl, Novick, Jansen y Elden. Raund demuestra la contagiosidad del bovino y porcino al ave, como así de ésta a las otras dos especies.

En la tuberculosis aviar se puede afirmar hoy que el bacilo tuberculoso tipo aviar no sólo produce lesiones en esta especie, sino que es infectante para los mamíferos en general, inclusive el hombre, y que conserva sus caracteres morfológicos, culturales y biológicos que lo diferencian de los tipos humano y bovino.

Con respecto a la tuberculosis tipo aviar en las demás especies de animales domésticos, la ciencia ha demostrado perfectamente su transmisibilidad a bovinos y porcinos (así lo afirma Haupt), sobre todo cuando se crían en promiscuidad con las aves (según estadísticas de Chicaso el 16 por ciento de los cerdos infectados proviene de tuberculosis tipo aviar).

El doctor Alfredo Fontana, profesor de la Facultad de Medicina de Milán (trabajo año 1928, premio Beretta), de muestra que el hombre puede ser

atacado por el bacilo de la tuberculosis tipo aviar y, afirma que en el hombre es una enfermedad cutánea y visceral, extraordinariamente polimorfa en sus manifestaciones clínicas, alteraciones anatómicas e histológicas caracterizadas en su primer estado por una sepsis, que en un periodo sucesivo da metástasis en la piel, bazo, riñones, médula ósea, etc.

El doctor Devoto dice: "que la tuberculosis aviar representa en el hombre una entidad morbo-susceptible, consolidada el cuadro clínico para el nombre, demostrado por primera vez en el año 1913".

La enfermedad es observada bajo el examen bacteriológico por Pernot, de Oregon (EE. UU.), en 1913; Monroe y Warnell relatan investigaciones sobre tuberculosis aviaría en California, encontrando un alto porcentaje de morbilidad en las aves causada por la tuberculosis. En el centro y oeste de Canadá, en 1904, el doctor Higgins comprueba la existencia de la tuberculosis aviaría. Seguidas investigaciones bacteriológicas hechas en Estados Unidos resultan que la cuarta parte de las aves de corral muere al año de tuberculosis, con pocas manifestaciones objetivas y que sólo se han podido constatar por examen bacteriológico.

Otros investigadores no menos famosos, como Christianen en 1913, recopilan y estudian los casos más antiguos descritos por Kruse, Pausinger, Nocard, Rabl, Novick, Jansen y Elden. Raund demuestra la contagiosidad del bovino y porcino al ave, como así de ésta a las otras dos especies.

En la tuberculosis aviar se puede afirmar hoy que el bacilo tuberculoso conocido por bacilo Aviario". El mismo tipo de bacilos al tuberculosos de los pollos, patos, gansos, pavos, faisanes, palomas, codornices, canarios, gorriones y muchas otras aves.

La tuberculosis de las aves se transmite entre las aves, cuan-do muertas están sus cuerpos quedan abandonados en gallineros o parques, y son comidas por las mismas aves. La enfermedad puede propagarse de un ave a otra, o bien al introducirse en las aves de crías infectadas, que aparentemente están en perfecto estado de salud.

Los bacilos también pueden propagarse por la suela de los zapatos de las personas que cuidan las aves, en la alimentación procedente de lugares donde existe la enfermedad, etc.

La tuberculosis aviar se transmite a los cerdos y vacunos principalmente, si se permite que las aves enfermas se reúnan con ellos en el corral o en el establo. Es práctica generalmente traer consigo la contaminación de alimentos y agua de beber de estos animales con excrementos infectados.

Entre los medios de contagio directo figura la ingestión de excrementos nor las aves, proce-

sualmente le quedan al ave la piez y los huevos.

Esto puede observarse fácilmente tocando el esternón con los dedos. En el ultimo periodo de la enfermedad una gallina de 100 a 300 gramos pesa de 160 a 200 gramos. Esto no es normal, ya que se ha podido constatar numerosos casos de tuberculosis aviar en aves en excelentes estados de gordura y que presentaban en la autopsia numerosas lesiones en el hígado, bazo, pulmones y cadena ganglionar ríofiles.

La cresta y las barbillas se ponen pálidas, notándose en algunos casos una cojera accentuada en una o ambas extremidades, con sensación de dolor.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas por tuberculosis es la excepción no encontrar en el hígado lesiones características de la enfermedad, las que se presentan en forma de nódulos de color amarillento opacos al tacto y de distinto tamaño y formas, y los cortadores notaremos que son duros y blandos de consistencia gelatinosa.

En la autopsia de las aves infestadas

CAMAÑA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que se refiere al financiamiento propuesto por las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda para el proyecto de ley por el cual se mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

2.º Un informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, recabado en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, por el cual se mejora la situación económica del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

— Quedó en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido de S. E. el Presidente de la República un oficio relativo al financiamiento aprobado por la Comisión de Hacienda para el proyecto que mejora las rentas del profesorado.

El señor MAIRA.— Pido que se lea, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al oficio.

Acordado.
El señor SECRETARIO.— Dice el oficio: Santiago, 11 septiembre 1945.— No. 28. Ha tomado conocimiento de la comunicación, de fecha 5 del actual, por la cual esa Honorable Cámara se sirve someter a la consideración del Gobierno, con arreglo a lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política, las indicaciones formuladas por diversos Honorables Diputados y que inciden en el Proyecto de Ley que mejora la situación económica del profesorado.

Antes de pronunciarse sobre las indicaciones en sí mismas, estima el Gobierno que debe plantear, previamente, un problema de fondo fundamental, que debe ser considerado en la discusión y solución de la materia que nos ocupa.

El financiamiento aprobado por la Comisión de Hacienda para el proyecto que mejora las rentas del profesorado merece serias objeciones, ya que el mecanismo de la ley opera de la siguiente forma.

En virtud de la ley N.º 7.144, el Banco Central adquiere periódicamente los dólares que la industria del cobre necesita convertir a pesos, al cambio de \$ 19.37, con el objeto de costear sus gastos de producción en el país.

De acuerdo con la misma ley estas sumas de dólares que el Banco adquiere en la forma indicada, quedan a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, quien las recompra al cambio de vendedor, o sea a \$ 19.47, para colcarlos en el mercado.

La colocación de estos dólares está subordinada a la capacidad de absorción del mercado. Aquellos dólares que quedan sin colocación, son mantenidos en poder del Banco Central.

El precio a que se venden estos dólares es de \$ 31 por dólar, tipo de "disponibilidades propias". La diferencia entre \$ 19.47 y \$ 31, en virtud del artículo 18 de la ley 7.750, puede ser distribuida por el Ministro de Hacienda entre el Consejo Superior de Defensa Nacional y el Fisco.

Hay en la actualidad alrededor de US \$ 20.000.000 convertidos a oro, debido a la acumulación de divisas por la falta de importaciones de los Estados Unidos y otros mercados, y así existen dólares por una suma fluctuante que alcanza hoy a US \$ 6.000.000, acumulada también por la misma causa.

La acumulación de dólares en el Banco Central se ha producido porque el mercado no ha podido absorberlas, de manera que, por el momento, no se ve la posibilidad de venderlos en el público para obtener la moneda corriente necesaria para pagar a los profesores. No quedará, pues, otro camino que la recompra de dólares por el Banco Central, solución que el Gobierno no puede propiciar, porque ello envuelve una nueva emisión.

Por otra parte, el financiamiento viola la disposición constitucional establecida en el inciso 2.o del número 4 del artículo 44, que dice:

"No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

El proyecto establece un nuevo gasto permanente, que asciende a \$ 204.000.000 anuales. En cumplimiento del precepto constitucional, debe crearse una entrada equivalente y del mismo carácter, es decir, también permanente. La disposición constitucional tiene un objeto de fundamental importancia: a asegurar el financiamiento de los Presupuestos que tanta influencia tienen en la vida económica del país.

Financiar un gasto permanente con una entrada accidental o transitoria equivale a crear un "efecto" a corto plazo en otras palabras, a vivir bajo la amenaza constante de los mismos daños que procura evitar el proyecto constitucional antes citado.

La forma aprobada por la Honorable Comisión estatuye que el Banco Central deberá vender en nueve millones de dólares al cambio de \$ 31 por dólar, con lo cual se obtendrían los "efectos" p. o.s.

Cuando se discutió el proyecto de Estatuto Administrativo y de encasillamiento de personal de la Administración Pública, se hizo presente que, para financiar el efecto retroactivo de la ley necesitaba de una entrada extraordinaria de veintiún millones de pesos por el día 13, entre el 1.º de julio y la fecha en que comenzaría a restringir la ley, o sea un total de \$ 60.000.000. Se consideró, además, que, de acuerdo con las modalidades de la Ley de Herencias, y en virtud del inciso final del artículo 106, que establece que las modificaciones... introducir en aquellas leyes no se aplicarán respecto de las herencias deferidas antes de la prorrogación 6

SESION 66.º ORDINARIA, EN MARTES
11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 10.45 A 13 HORAS)

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA)

(VERSION OFICIAL)

presente sesión, corresponde entrar a ocuparse del proyecto de ley que mejora la situación económica del profesorado nacional.

El informe de las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda ha sido presentado a los señores Diputados, impreso a mano.

Diputado informante es el Honorable señor ATIENZA.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Aumentase en la forma que a continuación se indica el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, que continúa con quinientos y que no ha sido encasillado:

Los cargos con un sueldo base anual inferior a \$ 17.280, se aumentarán en un 30 por ciento.

Los cargos con un sueldo base anual de \$ 17.280 y hasta \$ 29.250 inclusives, aumentan en \$ 6.720 anuales.

Los cargos con un sueldo base anual de \$ 30.000 o más, aumentan \$ 9.000 anuales.

Artículo 2.º— El personal remunerado por horas de clase aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.000 anuales aumentará en \$ 300.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.035 anuales, aumentará en \$ 365.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.207,50 anuales, aumentará en \$ 292,50.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.430 anuales, aumentará en \$ 270.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 1.980 anuales, aumentará en \$ 320.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 2.640 anuales, aumentará en \$ 360.

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 3.000 anuales, en las Escuelas de Servicio Social, no experimentará aumento.

Artículo 3.º— Los cargos de Inspectores Provinciales, de Enseñanza Manual, de Enseñanza de Dibujo y Labores Femeninas, de Educación Física y de Enseñanza Vocacional, de Educación Primaria, tendrán el sueldo base anual de \$ 44.100.

Los cargos de Inspectores Locales y de Enseñanza Indígena, de Educación Primaria, tendrán el sueldo base anual de \$ 42.150.

Artículo 4.º— El personal jubilado dependiente del Ministerio de Educación Pública disfrutará de una pensión mínima de \$ 12.000, anuales.

Artículo 5.º— El Banco Central de Chile venderá la cantidad de veinticinco millones de dólares de los cambios extranjeros que ha adquirido y tiene acumulados como conse-

cuencia de lo dispuesto en los incisos 2.o y 3.o del artículo 6.o de la ley N.º 5.107, modificada por el artículo 17 de la ley N.º 5.185. Estos dólares serán vendidos al tipo de disponibilidades propias. La diferencia entre dicho precio de venta y el que se ha fijado para la adquisición de estas divisas en cumplimiento del inciso 2.o del artículo 30 de la ley N.º 7.200 ingresa a rentas generales de la Nación.

El Banco Central de Chile entregará al Fisco la totalidad del precio de los cambios que venda conforme al inciso anterior hasta que se complete la diferencia de precio que el Fisco deba recibir según el mismo inciso.

El mayor gasto que demande el cumplimiento de esta ley se "fanciará" hasta el 31 de diciembre de 1946 con cargo a los recursos que se obtengan de acuerdo con los incisos anteriores.

Las leyes de presupuesto del año 1947 y de los años siguientes consultarán los fondos para atender a este mayor gasto en los respectivos ejercicios anuales.

ARTICULO LOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º— Los aumentos establecidos en la presente ley comenzarán a regir desde el 1.o de septiembre de 1945.

Artículo 2.º— Dentro del plazo de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, los funcionarios que hayan cumplido treinta y cinco años de servicios, tendrán derecho a jubilar con el total del sueldo que se les asigna en la presente ley, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y el monto de la que habría obtenido liquidada con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos treinta y seis meses.

Artículo 3.º— El personal administrativo docente y de servicio de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysén y Magallanes gozará de una gratificación equivalente al 75 por ciento de sus sueldos, aumentados en la proporción que corresponde, de acuerdo con la presente ley.

Derógase el artículo 8.º de la ley N.º 7.582, de 21 de septiembre de 1943.

Lo dispuesto en los incisos anteriores dejará de aplicarse en cuanto se hagan efectivas las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Pública referente a gratificaciones de zona.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto de ley.

Al respecto propongo a la Honorable Cámara el siguiente procedimiento: cerrar la discusión y votarlo en general cinco minutos antes de las trece horas de hoy; enviarlo, en seguida, a las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, para segundo informe; y discutirlo y votarlo en particular en el Orden del Día de la sesión de mañana.

El señor ATIENZA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor ATIENZA.

El señor ATIENZA. — Nada puede estimular y perfeccionar más a una democracia como la nuestra que una buena enseñanza y, para que ésta sea tal, debe ser impartida por un profesorado selecto. Para conseguir esta selección, el Magisterio necesita ser remunerado de acuerdo con las altas exigencias que sus responsabilidades invisten.

Solo así puede construirse y existir una buena y efectiva democracia. Es imútil que pretendamos formarla, si no atendemos en forma preferente, como dice la Constitución Política del Estado, a la educación pública.

Para esto, repito, necesitamos seleccionar los individuos que han de tener la alta responsabilidad de educar y de instruir, y, dignámoslo con franqueza, remunerarlos de acuerdo con las exigencias de la vida de hoy y con las altas responsabilidades que sobre ellos recaen.

De otra manera, será imposible que pretendamos conseguir esa finalidad.

El proyecto en referencia obedece al propósito de no dejar al margen de la situación económica actual del país al profesorado de la República.

El proyecto de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, que pendrá de la consideración del Parlamento, contempla el reajuste de los sueldos de los demás funcionarios del Estado. Es lógico también que la situación económica de este otro grupo de servidores públicos, que está representado por el magisterio nacional, sea debidamente atendida.

En realidad, señor Presidente, no ha sido fácil conseguir este mejoramiento económico, y aún, el proyecto que tengo la honra de informar, no satisface plenamente las necesidades del profesorado.

Sin embargo, dentro de lo que permiten los recursos con que hoy cuenta el Estado, se ha hecho un reajuste lo más elevado posible y lo más equitativo, en las distintas jerarquías del magisterio nacional.

Consulta el proyecto en referencia el mantenimiento de los quinientos y un aumento de sueldos para todo el personal. Para proceder a este aumento, se tomó como punto de partida al profesor primario de la escuela común, cuyo sueldo base se regula en \$ 24.000 anuales. Para el profesor de la enseñanza media se fija en \$ 1.300 el valor de la hora de clase anual.

En esta forma, obtiene el profesor primario un aumento de \$ 6.720 anuales en el sueldo base, y el profesor de enseñanza media, con horario completo, uno de \$ 9.800 anuales.

Estos son los puntos de partida que considera el proyecto.

Luego, con el objeto de respetar las jerarquías en materia de sueldos, se mantienen los aumentos fijados en leyes anteriores para los grupos de funcionarios que tienen un sueldo base anual igual o superior a los cargos de jornada completa.

En lo que se refiere, señor Presidente, al personal administrativo y al de servicio, con sueldo inferior a \$ 17.280 anuales, el aumento alcanza a un 30 por ciento sobre los sueldos base. Habría sido deseable que este aumento hubiera sido mayor, como lo han pedido estos servidores. Desgraciadamente, en las condiciones que nos encontrábamos colocados, no nos era posible elevar más el tanto por ciento de aumento.

Otro aspecto interesante del proyecto se refiere a los reajustes de sueldos de los inspectores provinciales y de los inspectores locales, a los cuales el proyecto del Ejecutivo asimila a los cargos de Rector de Liceo común de primera y de segunda clase, respectivamente. Estos funcionarios tienen, efectivamente, obligaciones y representaciones que atender muy semejantes: sin embargo, para evitarles en lo futuro cualquier mala intelli-

QUE DELICIA!
Jugo puro de uva...



Fruva

REFRESCO Y AYUDA A SENTIRSE MEJOR

GRAN DEMOLICION

Cinc galerías puertas, ventanas, cielo, piso. Tres salas baños completas, maderas, medidores, etc. Todo material de primera.

GRAJALES ESQUINA

BASCURAN GUERRERO

Ayude Usted a combatir el Ahogo y la Sofocación del Asma

Hoy aquí una buena noticia para que todos los amigos de sus amistades que padecen de la enfermedad del Asma se soñocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en carne. Cuando se logra eliminar las molestias de la enfermedad, se pierde la fuerza y la energía. Menaco, mucha visibilidad de la Asociación de Amigos que nos ayuda a combatir el Ahogo y la Sofocación del Asma hace su efecto directamente sobre las membranas del aparato respiratorio. Ayude a combatir el Ahogo y la Sofocación del Asma. Pidalo hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea como Menaco funciona, para que vea como Menaco ayuda a combatir el Ahogo y la Sofocación del Asma. Pidalo hoy mismo en su farmacia favorita.

Menaco

</

gencia con motivo de algún nuevo aumento de sueldos del profesorado, estimaron las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda que era más conveniente, en vez de asimilarlos, como decía el texto primitivo del proyecto, a la situación de Rectores de Liceos comunes, de 1.a y 2.a clase, otorgarles un aumento definido. Por eso, en el Mensaje del Ejecutivo se han reemplazado las frases: "tendrá el sueldo base anual que corresponde al Rector de Liceo común de 1.a clase", y "correspondiente al Rector de Liceo común de segunda clase", por las siguientes: "de \$ 44.100" y "anual de \$ 42.150".

Luego, señor Presidente, vienen los artículos transitorios del proyecto.

El artículo 1.o transitorio, dice: "Los aumentos establecidos en la presente ley comprenderán a regir desde el 1.o de septiembre de 1945.

Las Comisiones Unidas, cuyos informes estoy dando a conocer en este momento a la Honorable Cámara, desean cordialmente que este aumento empiece a regir desde el primero de julio, porque consideran que no deben hacerse distingos en la Administración Pública del país. Estiman que si los empleados públicos han sido readjustados a contar desde el primer de julio del presente año, lógico es que el profesorado sea también readjustado desde la misma fecha.

Todos sabemos que los distintos funcionarios de la Administración Pública han vivido una situación de angustia y, ¿por qué no decirlo? de miseria.

Un señor DIPUTADO.— De hambre.

El señor ATIENZA.— Por eso es que el Gobierno, atendiendo a esta situación, ha aumentado los sueldos del personal de la Administración Pública a contar del primero de julio.

En buena hora lo ha hecho; pero en buena hora también era un deber de las Comisiones Unidas—conscientes con el alto espíritu de justicia—reajustar los sueldos del profesorado desde el primero de julio, mucho más si tomamos en cuenta que estos abnegados servidores del Estado—principalmente en algunas de sus categorías que son las más numerosas—han estado recibiendo como alún honorable colega decía, verdaderos sueldos de hambre.

Las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda esperan, por lo tanto, que la Honorable Cámara arbitre los medios necesarios para llevar a la práctica—with the cooperation of the Executive—este verdadero acto de justicia, que permita aliviar, en parte siquiera, los momentos de angustia que vive el profesorado, por el encarecimiento de la vida, encarecimiento que se debe, tal vez, a muchos desaciertos que no es del caso dilucidar en estos instantes. Como un anticipo a la celebración de esta efemérides gloriosa que es nuestro aniversario nacional, debemos procurar satisfacer este anhelo de justicia de quienes la reclaman con tanta razón.

El señor TAPIA.— ¡Pero el proyecto debe ser bien financiado!

El señor ATIENZA.— ¡Deben hacerse todas las cosas como corresponden, Honorable Diputado!

El señor ALCALDE.— ¡Pero no deben hacerse con engaño!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ATIENZA.— En seguida, señor Presidente, un aspecto interesante también del proyecto que tengo el honor de informar, es el que dice relación con el artículo 2.o transitorio, y que otorga a los profesores que hayan cumplido 35 años de servicios, el derecho a jubilar con el total del sueldo que les asigna el actual proyecto, siendo de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la jubilación así obtenida y la que resultaría si se liquidara con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos 36 meses. Este derecho sólo podrá hacerse efectivo dentro del plazo de 6 meses, contados desde la promulgación de la ley.

Este problema fué detenidamente estudiado por las Comisiones de Educación y Hacienda Unidas, las que analizaron los inconvenientes que podrían derivarse del hecho de que, en un lapso relativamente corto, se produjera la jubilación de un gran número de profesores. Sin embargo, consideraron que en atención a que este derecho sólo se otorga a los que tengan 35 años de servicios, de no concedérselo a los funcionarios de que se trata, estos tendrían que cumplir 38 años de servicios para obtener sus jubilaciones con el aumento actual. Las Comisiones han creído necesario establecer esta ventaja, si así pudiera llamarse, considerando estos 35 años de servicios, de acuerdo con las disposiciones del actual Estatuto Administrativo, que establece, además, la computación de un año por cada seis servicios. De esta manera, en justa relación una ley y otra, podrá el profesorado, cargado de méritos y de años, atender al cuidado de su salud, quebrantada y agotada con 30 años efectivos o 35 años de servicios en total y jubilar, si lo desea, de inmediato, en la forma que lo dejó establecido.

Bien sabe la Honorable Cámara que la tarea del profesor es sumamente dura y pesada y que, en consecuencia, después de 30 años de servicios debidamente trabajados en la enseñanza pública, este funcionario queda prácticamente agotado. Esta es la razón por la cual este artículo tiende a que el profesorado pueda jubilar con 35 años de servicios de acuerdo con el Estatuto Administrativo y con el total del sueldo que les asigna este proyecto de ley.

De esta manera habremos dado satisfacción a quienes están esperando solamente esta legislación para acogerse a un merecido descanso, y habremos permitido también dar movimiento al escalafón en forma tal, que nuevos elementos lleguen con mayor entusiasmo y juventud, a enfrentar con calor y energía estas dignísimas labores de la docencia.

En seguida, señor Presidente, mereció atención preferente de las Comisiones unidas de Educación y Hacienda, el problema de los profesores jubilados.

Si la jubilación representa, como diríamos en Derecho, algo que pasa en autoridad de cosa juzgada y que no deberá moverse más, no es menos cierto que cuando el Estado, con su imprevisión y con la locura con que generalmente ha manejado los dineros de la Nación, ha ido debilitando paulatinamente el poder adquisitivo de la moneda, resulta que las jubilaciones que se otorgaron hace 10 años con un cambio de pesos menores—tal vez— hoy están reducidas en la proporción correspondiente sin que el funcionario haya podido evitarlo.

Entonces, si el Estado no ha tenido la previsión ni el acierto de mantener invariable el poder de la moneda, es lógico que atienda a reparar esta verdadera burla que se hace

a los maestros jubilados, debido a la disminución a que se ha hecho referencia.

A este respecto, señor Presidente, se suscitó un debate de sumo interés en las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda, porque se consideró que el Parlamento, después de la última reforma constitucional, no tenía facultad para tomar iniciativa en un aumento de las pensiones de los jubilados.

Después de un debate reglamentario, muy interesante sobre el particular, se estimó que la Carta Fundamental, aun después de reformada, permitía la iniciativa del Congreso Nacional en el mejoramiento de las pensiones de los jubilados. Frente a esta situación, se abocó directamente a la solución del problema; y para este efecto, propone en el artículo correspondiente del proyecto que tengo el honor de informar, el mejoramiento de las pensiones, estimando como punto de partida que, de hoy en adelante, no debe haber profesores jubilados, con una pensión de jubilación inferior a 1.000 pesos. Se consideró que no era posible que existieran pensiones de jubilación de 500, 600, 700 pesos, y en general, inferiores a 1.000 pesos; que esta situación debería resolverse de inmediato estableciendo en una forma definitiva que los funcionarios jubilados dependientes del Ministerio de Educación Pública, gozarán de una pensión mínima de un 1.000 pesos. En seguida, de aquí en adelante, se medirán, de acuerdo con una escala jerárquica, los aumentos posibles de las jubilaciones, hasta las más altas que se pudieran percibir.

Así han entendido las Comisiones unidas que representan en estos momentos, que procuraban la solución del problema fundamental que era necesario resolver; la situación de indigencia, de miseria, en que han vivido los funcionarios jubilados dependientes del Ministerio de Educación Pública.

De esta manera, señor Presidente, creamos haber atendido al magisterio nacional en una forma, más o menos satisfactoria, frente a las posibilidades económicas actuales. Nos sentimos honrados con haber hecho cuanto era posible, en el mínimo de tiempo, que se nos ha señalado para cumplir esta tarea.

Creemos que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance, a fin de que este proyecto sea ley de la República antes que termine la actual legislatura ordinaria de sesiones. Y estimamos que, haciendo un esfuerzo de una y otra parte en forma cordial y sincera, daremos un paso, aunque no tan amplio como lo hubiéramos deseado, pero servir con justicia al magisterio del país.

Me honro, señor Presidente, de formar en las filas del magisterio; y me honro porque, como decía un filósofo latino, enseñando es como se aprende. Y hay un grupo de servidores de la Nación que precisamente están anhelosos de aprender cada vez más, porque tratan, en cada ocasión, de enseñar mejor.

En obsequio al despacho cordial del proyecto, deseo abreviar mis observaciones y declarar que las Comisiones unidas, de Educación y Hacienda, trabajaron con entusiasmo y dedicación, sin ahorrar esfuerzos ni tiempo, para que esto sea una realidad. Hoy tenemos la honra de entregar la Honorable Cámara el proyecto enviado por el Ejecutivo, reformulado del modo que acabo de explicar, a fin de que obtenga la aprobación de la Cámara a la mayor brevedad y se satisfaga así una justificada aspiración y una sentida necesidad del magisterio y del país.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Desearía que el señor Diputado informante se sirviera explicar a la Corporación el alcance del artículo 3.o transitorio, y que se refiere a una gratificación especial para el personal administrativo de los servicios educacionales.

El señor ROSALES.— No se oye, señor Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con tiene este artículo un sistema de excepción con respecto al sistema general que se establece en la nueva Ley del Estatuto Administrativo, que está por despacharse, y en este caso por qué no se hace extensivo también a lo que se ha dado en llamar Chiloé continental?

El señor ATIENZA.— No, honorable colega; se tratará únicamente de permitir que este personal mantenga la gratificación que tiene y que, al ponerse acuerdo con la vigencia del Estatuto Administrativo, complete el tiempo que existe desde este momento hasta que el Estatuto comience a regir. No se quiere que este personal quede al margen de esta gratificación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo que hacer la observación de que esta persona que desempeña sus funciones en lugares cordilleranos de la provincia de Chiloé, o sea, en Chiloé continental, disfrutan de esta gratificación especial desde hace tiempo; y, al no incluirse en esta disposición transitoria, aparecería desplazado de lo que actualmente tiene. Temo nota por lo demás de la observación de Su Señoría en el sentido de que esto se va a pagar mientras se desaprueba el Estatuto Administrativo, que creo que la Honorable Cámara despachará en esta semana.

El señor ATIENZA.— Entonces no resistía la disposición a que Su Señoría se ha referido.

El señor RIOS VALDIVIA.— Deseo arrojar una observación a las hechas por el Honorable señor González Madariaga.

En realidad, la disposición del Estatuto Administrativo no regirá sino desde el 1.o de enero de 1946...

El señor ATIENZA.— Exactamente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Porque establece que el Presupuesto de la Nación fija el monto de la gratificación. Para que este personal no quede sin gratificación, se ha establecido esta disposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero en el caso que me preocupa debe incluirse a Chiloé continental.

El señor TAPIA.— ¡Me permite el señor Diputado Informante?

El señor ATIENZA.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA.— Como fui autor de esta indicación, pude informar al señor González Madariaga que este artículo repite una disposición de la ley anterior respecto al profesorado, o sea, la ley del 43. En el artículo 8.o de esta ley, no estaba incluido el personal de Chiloé a que Su Señoría se ha referido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quiere decir entonces, que existe otra disposición legal que le da este derecho.

El señor TAPIA.— Este artículo 8.o se refiere textualmente al personal de Avsén y Magallanes, y tenga la seguridad Su Señoría de que si se hubiera incluido a Chiloé, no habría habido ahora ningún motivo para no incluirlo. La disposición de la ley anterior se ha copiado exactamente en el actual pro-

yecto. Chiloé será debido a que el Ejecutivo, por olvido, omitió este detalle en el mensaje. De no colocarse al personal de Avsén y Magallanes, habría quedado automáticamente sin el beneficio otorgado por la ley anterior, lo que envolvería una injusticia. Por eso habría que formular una indicación ahora para incluir también al personal de Chiloé.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Insto en que ese personal cuenta con una gratificación actualmente del cien por ciento.

El señor TAPIA.— Nosotros no nos oponemos a aprobar una indicación pertinente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a formular la indicación correspondiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor TAPIA.— El propósito nuestro fu

incluir al personal que figura en la ley anterior sin excluir a nadie...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias. Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Y aceptaremos con el mayor agrado la indicación que, en tal sentido, pueda hacer el Honorable señor González Madariaga...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a formular la indicación...

El señor TAPIA.— Acompañaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pero el Presupuesto no es proyecto del Congreso.

El señor ALCALDE.— Es suficientemente sugestivo que el señor Ministro haya omitido la cita de todo el número.

4.o.— Aprobar anualmente el cálculo de entradas y fijar en la misma ley los gastos de la Administración Pública. La Ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Sólo los gastos variables pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República. El proyecto de Ley de Presupuesto debe ser presentado al Congreso con cuatro meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir y si, a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República. En caso de no haberse presentado el proyecto oportunamente, el plazo de cuatro meses empezará a regir a contarse desde la fecha de la presentación.

No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto.

El señor TAPIA.— Los Presupuestos no son proyectos del Congreso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Acabaremos a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Atienza, ha terminado. Su Señoría?

El señor ATIENZA.— Voy a terminar, señor Presidente.

</div

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA. — Yo descubriría con testar una ilusión que ha hecho el Honorable señor Alcalde, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Maira, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Yo le ruego al Honorable colega, que no me quite mucho tiempo.

El señor COLOMA (Presidente). — Se inscribirá Su Señoría a continuación.

El señor CARDENAS. — Y a mí también, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, yo debo manifestar en esta Honorable Cámara, en nombre de los Diputados de Izquierda, el criterio que nos movió dentro de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública, para obtener un financiamiento efectivo y real para el proyecto de ley que concede aumento de sueldos al profesorado nacional.

Se visto con sorpresa, señor Presidente, que el Honorable señor Alcalde, informando sobre el trámite de la mayoría de la Comisión de Hacienda —en una intervención que le concedió el Honorable Diputado Informante— ha sostenido en esta Honorable Cámara algo que es totalmente contrario a lo que durante muchos años sostuvieron Sus Señorías en la propia Comisión de Hacienda, de esta Corporación.

En compañía del Honorable colega señor Prieto, hoy Senador de la República, del señor Rivera Basza —si mis recuerdos no me engañan— y de otros Honorable Diputados, que fueron miembros de dicha Comisión, siempre compartió Su Señoría el criterio estricto de la Honorable Comisión de Hacienda, para estimar que no podía financiar proyectos de ley que significaban gastos sin crear, efectivamente, una entrada que pudiera cubrirlos.

El señor ALCALDE. — ¿Y todos los casos que se han señalado?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Alcalde, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor MAIRA. — Ahora que se trata de variar este sistema, con una falta de tranquilidad que no habría deseado ver en un profesor como Su Señoría, viene a esta Honorable Cámara a lanzar imputaciones, a calificar intenciones de Honorable colegas que han presentado un financiamiento que tiene bastante más explicación que aquél que defiende Su Señoría.

Señor Presidente, la materia que está debatiendo esta Honorable Cámara es muy clara.

No la comprenden sino aquellos que no quieren comprenderla, o los que desean, señor Presidente, aprovechar una de estas circunstancias para producir el desequilibrio efectivo dentro del financiamiento real del Presupuesto que año a año aprueba el Congreso.

Hay, señor Presidente, normas de carácter permanente que no son de hoy, que hace muchos años que están en vigencia, y que se han interpretado, señor Presidente, con excepción —reconozco—, con excepciones que vienen a confirmar la regla general.

Pero la doctrina manifestada unánimemente por la Comisión de Hacienda, durante el transcurso de dos o tres períodos parlamentarios, es el único sistema lógico y posible para financiar un gasto de carácter presupuestario.

Señor Presidente, la Constitución Política que el Honorable Diputado acaba de leer en su parte pertinente, es muy clara.

La Honorable Cámara está tratando un proyecto de aumento permanente de los sueldos de los empleados del Ministerio de Educación Pública, durante el tiempo que resta del año 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y siguientes; pionero consiguiente al Presupuesto Nacional, va a ser mayor que el actual; y va a ser superior, señor Presidente, de doscientos y tantos millones de pesos.

El señor ALCALDE. — Lea el artículo, Su Señoría.

El señor MAIRA. — Se lo puedo leer a Su Señoría, si tiene interés.

El señor DIAZ. — Porque no conoce la Constitución Política.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Díaz...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, se ha pretendido sostener en las Comisiones Unidas, al discutir el proyecto de ley en debate, que es posible —y lo ha sostenido con énfasis el Honorable señor Alcalde, — según las disposiciones constitucionales, financiar una ley con cargo a los mayores recursos que produce la Ley de Presupuesto de cada año. Sostener eso, señor Presidente, es, a mi juicio, sostener otro error.

La organización del Presupuesto tiene, señor Presidente, un sistema que permite que el Presupuesto de cada año, una vez terminado su ejercicio, produzca o superávit o déficit. Y es natural ya que el cálculo de las entradas de la Ley de Presupuestos, como todo cálculo, arroja un resultado aproximado. Si el cálculo se ajusta a la realidad, es decir, si el rendimiento corresponde a la suma calculada, habrá dinero necesario para cubrir los gastos; si la realidad es menor que el cálculo, habrá déficit; y si la realidad, señor Presidente, por circunstancias imprevisibles, es mayor que el cálculo aceptado en la aprobación anual de la Ley de Entradas y Gastos, se producirá superávit. Pero este superávit, estas mayores entradas que se producen en el Presupuesto de acuerdo con las disposiciones de la propia Ley Orgánica de Presupuestos que estoy levando de ben destinarse, una vez producidos, concreta y terminantemente, según las disposiciones respectivas, a la formación de un fondo de emergencia para el servicio de la deuda pública y a la reducción de impuestos; pero en ningún caso, señor Presidente, se pueden financiar gastos de acuerdo con las mayores disponibilidades que podrían producirse en esta forma.

El señor ALCALDE. — Una ley se modifica por otra ley!

El señor MAIRA. — Pero Su Señoría sabe que las leyes ordinarias tienen mayor valor que las de carácter común, como lo tienen también las disposiciones constitucionales que también pueden modificarse aunque por un procedimiento distinto.

El señor SANTA CRUZ. — Pero una disposición constitucional...

El señor MAIRA. — Hay la verdadera conciencia sobre estos hechos particulares: hay principios que aconsejan tener ciertas normas de carácter immutable para no andar dando vuelta de un lado a otro en el funcionamiento de este mecanismo que es de primera y fundamental necesidad.

Por eso, porque esta disposición es perfectamente contra a la Ley Orgánica de Presupuestos y a la Constitución Política del Estado, los Diputados de Izquierda presentamos a la consideración de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública un nuevo proyecto de financiamiento.

El Honorable señor Alcalde se refería a él diciendo que se iba a engañar al profesorado, concediéndole un aumento con cargo a recursos que se crean mediante impuestos, y que se iba a arrebatar de sus propios bolsillos el aumento que ahora se le concedía. Por otra parte, se...

El señor ALCALDE. — Es o no es así?

El señor MAIRA. — Es o no es efectivo!

El señor ALDUNATE PHILIPS. — Sus Señorías no estaban de acuerdo con el financiamiento del Pleitorio?

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA. — Nosotros presentamos, señor Presidente, un financiamiento que el Honorable señor Alcalde y los señores Diputados de Derecha que lo acompañan, rechazaron en las Comisiones. Mediante dicho financiamiento se establecía una entrada fiscal permanente de más de \$22 millones de pesos, imponiendo da un alza del impuesto a la renta de los que efectivamente la perciben...

El señor ROSALES. — Es que eso tocaba el bolsillo de la gente rica...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MAIRA. — Esto no es aumentar...

El señor COLOMA (Presidente). — Advierto al Honorable Diputado que ha terminado el tiempo acordado a Su Señoría por la Honorable Cámara.

De acuerdo con los turnos de los señores Diputados que están inscritos para hacer uso de la palabra a continuación, hablarán los Honorable señores Godoy, Rossetti, Cárdenas y, por cinco minutos, el Honorable señor Ríos Valdivia, y terminaría el debate.

El señor ROSSETTI. — ¿Por qué no le damos tiempo...?

El señor MAIRA. — Sólo necesito unos tres minutos para terminar, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Dentro de mi tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA. — Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Honorable señor Godoy.

El señor DIAZ. — Por tres minutos, señor Presidente.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, en esta forma hemos financiado este proyecto de ley, que al profesorado un aumento en sus remuneraciones haciendo que este aumento sea pagado por los que efectivamente, en estos tiempos de dificultades y de alza en el costo de la vida, están apro-

vechando la situación económica para enriquecerse...

El señor ARAYA. — ¡Muy bien!

El señor MAIRA. — Hay, señor Presidente, antecedentes que sería largo dar a conocer en esta Honorable Cámara, pero nadie que conozca el problema podría negar. Hay entradas, señor Presidente, que se producen, precisamente, debido al aumento del costo de la vida, por el aumento del valor de los productos. Las rentas producidas, señor Presidente, en estas condiciones son las que, según nuestra indicación, serían afectadas por un aumento en el impuesto a la renta, son las utilidades que se obtienen por los mayores precios; de manera que no nos vienen, señor Presidente, las palabras que, a este respecto, ha pronunciado el Honorable señor Alcalde, atribuyéndole cosas que jamás hemos querido hacer.

Por el contrario, en la Comisión se señaló, señor Presidente, por el Honorable señor Rossetti, que mis recuerdos no me engañan, que el establecimiento de la ley de impuestos indirectos, "el chiffre d'affaires", no se hizo con nuestro concurso ni con nuestra voluntad. ¡La combatiómos, señor Presidente, y la combatimos violentemente, como lo sé yo!

No se nos puede cargar a nosotros el financiamiento de esta ley. Por eso es que hemos modificado el financiamiento que el Gobierno proponía, lo que ha sido aceptado hoy por el Ejecutivo, en un oficio que ha enviado a esta Honorable Cámara, para que pueda pagarse a los funcionarios del Ministerio de Educación el justo aumento a que tienen derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha pedido la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — Todos los hombres que, accidental o permanentemente, o por lo menos, por el período que la Constitución fija, estamos en este recinto, en cualquier intervención o ejerciendo un derecho, tenemos que reconocer en este instante la gratitud que sentimos, como hombres de corazones limpios, por nuestros profesores...

El señor ATIENZA. — ¡Así es!

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanentemente, o por lo menos, por el período que la Constitución fija, estamos en este recinto, en cualquier intervención o ejerciendo un derecho, tenemos que reconocer en este instante la gratitud que sentimos, como hombres de corazones limpios, por nuestros profesores...

El señor ALCALDE. — Es sólo medio minuto, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanente-

men que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor ROSSETTI. — No interrumpa, Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — Tenemos el tiempo límitado.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite medio minuto, señor Ministro?

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — Ruego al Honorable señor Alcalde que me permita continuar, pues el tiempo de que yo dispongo es sumamente breve.

El señor ALCALDE. — Es sólo medio minuto, señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Mi-

nistro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanente-

men que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Mi-

nistro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanente-

men que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Mi-

nistro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanente-

men que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Mi-

nistro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanente-

men que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Mi-

nistro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — No hay tiempo.

El señor IRIBARREN (Ministro de Educación). — El señor IRIBARREN (Ministro de Educación).

—Todos los hombres que, accidental o permanente-

men que el Estado, también en forma estable, tenga los medios que necesita para subvenir a este gasto.

El señor ALCALDE. — ¿Me permite una breve interrupción, señor Ministro?

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Mi-

nistro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

Badminton puede hacer lo mismo que Santiago National: ganar a Green Cross

PUES LOS AURINEGROS, EN SUS ULTIMOS COMPROMISOS, HAN JUGADO BASTANTE BIEN. — WANDERERS ESPERA REGRESAR AL PUERTO CON DOS NUEVOS PUNTOS. — UN MATCH ESTRECHO DEBE SER EL DE SANTIAGO CON UNIVERSIDAD DE CHILE. — Y EL "CLASICO" DE SIEMPRE: COLO COLO CON MAGALLANES

Después de la derrota que Santiago National infligió a Green Cross, parece que los demás equipos miran ahora con mayor optimismo sus compromisos con el cuadro pionero y es así como Badminton es su rival del domingo, apresurado en querer ganar, para conseguir un triunfo que en él sería una performance notable, y luego, para aventajar en el puntaje a Colo Colo. Al respecto, cabe decir que los aurinegros hace tiempo que vienen jugando bien y, en prueba de ello, ahí está el match estrecho que ofrecieron a Magallanes y más fresco aún el empate con Santiago que, en realidad, faltaron 15 puntos.

En el trámite habrá un encuentro entre Universidad Católica con Everton. Los visitantes cuando están en su ambiente y con su público, ven aumentar considerablemente su rendimiento, sobre todo ahora que acaban de ser goleados por Colo Colo. Los estudiantes, con su entusiasmo que bien los distingue, confían en que su mayor categoría, como equipo, les proporcionará una nueva satisfacción.

Interesa también el lance de la reunión del domingo

señor ROSETTI.— Y debe declarar que estoy en la imposibilidad de conceder interrupciones, ya que después de mí, hay otros señores Diputados que desean hablar también, y a quienes no deseo ponerlos en la imposibilidad de dejar su pensamiento en el interesante problema que nos ocupa.

Considero que este debate es angustioso; angustiado, por el tiempo que tenemos; angustioso, porque se hace en presencia del magisterio que naturalmente viene a esta Sala a recibir experiencias, demostraciones prácticas de cómo los parlamentarios desempeñamos nuestras funciones y cómo entendemos la ley y abordamos los grandes problemas nacionales. Se ha planteado en el orden financiero una cuestión tan importante; se ha puesto de manifiesto una situación tan seria, que no es posible dejar de decir algo siquiera de lo que se debe expresar para situar el diferendo que nos separa en su verdadero sitio.

No sé si será una mera apreciación personal mía, pero me parece advertir en el rostro de los señores profesores presentes en tribunas, una suerte de nerviosidad y, casi podría decir, como el deseo de replicar algunas cosas, de interrumpir frente a algunas observaciones, porque muchos de ellos, maestros de economía política y historia, y conocedores de nuestro desarrollo financiero, tienen que estar asombrados de la forma extraña cómo se ha llevado el debate. Es por eso que me voy a permitir algunas consideraciones que habría omitido en otra oportunidad. Se han desfigurado ciertas reglas constitucionales y se han desnaturalizado algunos hechos, que hay necesidad de restablecer en lo que constituye su verdad.

En primer lugar, no ha sido planteado por el señor Diputado Informante ni por sus interlocutores, incluso el Honorable señor Alcalde, la razón por la cual se ha dicho todo lo que es necesario decir en lo que concierne al financiamiento del proyecto. Porque las leyes, señor Presidente, para que sean entendidas, requieren del conocimiento de su historia fidedigna, de las causas que determinaron su establecimiento. No puedo comprender como el Honorable señor Alcalde no ha tenido, a mi juicio, el acto de franqueza de decir a la Honorable Cámara que la Carta Fundamental del año 25 se dictó para reaccionar frente a una política funesta, seguida por todos los Congresos que tuvimos después del 91, que dejaron al país sumido en el pantano de los tremendo déficit de arrastre. Para citar recordar episodios inolvidables, que demuestran que fue menester esta reforma, a fin de poner los cimientos de una nueva legislación financiera que ahora parece que se quiere abrogar, de hecho, con el financiamiento del proyecto en debate.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROSETTI. — Los propósitos de reformar el régimen vigente en materia de leyes de gastos, fue objeto ya en 1919, me parece que durante un Ministerio de don Luis Claro Solar, de suerte intento de enmienda. Pero fué imposible el poder dislocar de las pasiones políticas y los intereses creados que estaban abajo todos los días el valor de la moneda, a las mejores iniciativas. Cito el hecho, como un antecedente interpretativo.

El señor SANTA CRUZ. — Podría invocar...

El señor ROSETTI. — El Honorable señor Alcalde, se empeña en interpretar, de acuerdo con el régimen que he dado al proyecto, el art. 44 de la Constitución. Prescindiremos de su historia. Por eso habla en sus conclusiones. Debiera habernos explicado cómo se formó el artículo 44.

Yo no quiero invocar en estos momentos el antecedente jurídico valioso de los artículos 8, 9 y 10 de la Ley del 84, que viene a justificar ampliamente la teoría del Honorable señor Mairá, cuando nos hacia el análisis de la ley 4520, sucesora de aquella.

El señor ALCALDE. — ¡Que ha afirmado todo lo contrario!

El señor ROSETTI. — Yo quiero ahora pasar del aspecto constitucional, que a mí no merece duda alguna, al aspecto financiero, porque no basta con las palabras dichas, para que el criterio jurídico de la Honorable Cámara no se extraviase.

El Honorable señor Alcalde, con una violencia contraria, por lo demás, al tono que habitualmente emplea, nos decía: "Sus Señorías quieren dar al profesor el pan envenenado de un proyecto que lo grava con nuevos impuestos"; y todos nosotros, naturalmente, estamos de acuerdo en que el financiamiento primitivo del Ejecutivo, era un pan envenenado, pero...

El señor ALCALDE. — ¡Muchas gracias!

El señor ROSETTI. — Pero yo quiero que el Honorable señor Alcalde, me diga sinceramente y sin ambages, si la forma de financiamiento propuesta por Sus Señorías no es también un pan envenenado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Más envenenado!

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ROSETTI. — Vamos a verlo.

El señor AMUNATEGUI. — ¡No, Honorable Diputado!

El señor ROSETTI. — Vamos a verlo, con el examen cabal del asunto.

El señor AMUNATEGUI. — ¡Véamolo!

El señor ROSETTI. — Yo estaría muy contento, señor Presidente, de ser convocado en esta oportunidad de que el proyecto de ley de la mayoría de la Honorable Cámara no es un proyecto que grava el costo de la vida; y si se me probara este aserto, yo votaría en su favor.

El señor SANTA CRUZ. — Si Su Señoría nos concede una interrupción, se lo podríamos probar.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ROSETTI. — No quiero decir con esto, Honorable colegas, que no hubiere habido en esos Congresos, posteriores a 1891, hombres ilustres, de Izquierdo, como Mac-Iver, que señalaron el desastre a que era arrastrado el país, a pesar de sus ingentes recursos provenientes de las salteras, porque se financian los presupuestos y muchas leyes, con cargo al mayor déficit. Así se procedía entonces! Se aprobaron leyes, Honorable Cámara, sin indicar su fuente de recursos y esto era desequilibrado, y llevaba progresivamente al país camino del abismo.

Por eso, señores Diputados, cuando vino la reforma constitucional, los hombres responsables de la época, estimaron de que en vista que se violaba la Ley Orgánica de Presupuestos de 1884, porque era una simple ley, era indispensable establecer una disposición constitucional, que no contemplaba la Constitución de 1833, y que ahora resultaba indispensable frente a la violación constante que se hacía de los principios que gobernaban una sana política presupuestaria. La reforma se estableció, Honorable Cámara, y la representa el artículo 44 de la Constitución. Su lectura confrontada con la breve historia que acabó de hacer, ¿no está demostrando que no podemos financiar gastos permanentes con entradas eventuales y que no podemos, como antes de 1925, financiar leyes con cargo al déficit de éste o del próximo año, que en definitiva es lo mismo: como preten la mayoría derechista de la Cámara?

El Honorable señor Alcalde puede invocar veinte o más leyes que revelan la infracción del artículo 44 de la Constitución.

Hoy llegarán los tenistas argentinos que actuarán en el torneo de Fiestas Patrias

ENRIQUE MOREA, AGUSTO ZAPPA Y LA SEÑO RITA FELISA PIEDROLA. — MOREA DEBUTA EL SÁBADO FRENTE A IG NACIO GALLEGUILLOS

Siempre que el tiempo lo permite, ésta tarde a las 14 horas en el Club Page, en la Empresa Civil y en el Club Internationa. Su valor es de \$ 30 para jugadores inscritos y de \$ 50 para el público en general.

PROGRAMA

Damos a conocer el programa de partidos del sábado y domingo.

Sábado 15

14 horas: Salvador Delk con María Flores; Enrique Morea con Ignacio Galleguillos; Renato Achondo con Joaquín Harnecker.

DOMINGO 16

9 horas: Irma Covarrubias con Alfredo Trullén; Lázaro Page con J. Molina Block.

16 horas: Tomás Facondi con Ricardo Balibers; C. Abogabir Achondo-Harnecker; Lidia de Ahumada con Plutarco Lampert.

11 horas: ganador Morea-Galleguillos con ganador Taverne-E. Delk.

14 horas: Augusto Zappa con Tomás Facondi con Ricardo Balibers.

ESTADIO NACIONAL — 17 horas: Badminton con Santiago Morning. Los "aurinegros" vienen de derrotar por 2-0 a Magallanes, y para este nuevo compromiso preparan un team de bastante poderío.

En Segunda División Profesional, Badminton opondrá hoy un equipo de bastante poderío al Santiago

CONTINUA EL TORNEO OFICIAL

Esta tarde continuará desarrollándose la competencia oficial de fútbol de la segunda división profesional.

Green Cross, que se mantiene en el primer lugar, tendrá por adversario al Santiago Nacional. Otro match que puede resultar de interés, es el de Badminton con Santiago Morning. Los "aurinegros" vienen de derrotar por 2-0 a Magallanes, y para este nuevo compromiso preparan un team de bastante poderío.

EL PROGRAMA

El programa es el siguiente:

ESTADIO DE SANTA LAURA — 15.45 horas: Magallanes con Unión Española; árbitro, señor Julio White.

17.15 horas: Green Cross con Santiago Nacional; árbitro, señor Danor Morales.

ESTADIO NACIONAL — 17 horas: Badminton con Santiago Morning; árbitro, señor Héctor Cornejo.

La entrada general costará \$ 2.—. Los niños y estudiantes tendrán libre acceso.

JUGADORES DE BADMINTON

El director del equipo de segunda división profesional del Badminton, nos encarga citar a las 16 horas a los siguientes elementos: Duque, Pineda, Barahona, Sotomayor, Leoncio, Romero, Andrade, Joaquín Pinto, Gómez, Gómez, Flores, Valenzuela, Saldivar y Saba.

EL EQUIPO DE LA A. SANTIAGO HARA

EL EQUIPO DE LA A. SANTIAGO HARA

FRANCIALES, RESPECTIVAMENTE

ENFRENTARAN AL COLOMBIA Y STADE FRANCIALES

ENFERMIERAS

Por la competencia de divisiones inferiores, la Asociación ha fijado el siguiente programa:

STADE FRANCIALES

En el partido básico, que deberá iniciarse a las 22 horas, el Barcelona buscará una rehabilitación de la reciente derrota sufrida en la competencia sorpresa de la selección de honor que organizó la Asociación Santiago.

Las 21 horas comenzará el programa con el encuentro a cargo de los quintetos del Departamento Colombia y Y.M.C.A.

Es evidente que las mejores perspectivas están de parte del conjunto de Kapstein, pero no conviene olvidar que el Colombia, con su entusiasmo y acción punzante, tiene la posibilidad de sorprender.

FORMARAN DE ESTA MANERA:

BALONCESTO

Barcelona, Ferrovial, Green Cross y Olesa, 1 punto.

COLOMBIA

Famea, Pamea y Stade Francia, 0 punto.

TRAVIATAS

En el partido básico, que deberá iniciarse a las 22 horas, el Barcelona buscará una rehabilitación de la reciente derrota sufrida en la competencia sorpresa de la selección de honor que organizó la Asociación Santiago.

Las 21 horas comenzará el programa con el encuentro a cargo de los quintetos del Departamento Colombia y Y.M.C.A.

Es evidente que las mejores perspectivas están de parte del conjunto de Kapstein, pero no conviene olvidar que el Colombia, con su entusiasmo y acción punzante, tiene la posibilidad de sorprender.

FORMARAN DE ESTA MANERA:

STADE FRANCIALES

Ferrovial, Narciso González, Achacachay y Lanza.

POSITION DE LOS EQUIPOS

Hasta el momento, la posición de los equipos es la siguiente:

Y. M. C. A.

Kapstein, Cornejo, Lizarzaburú, Krüger y Hernández.

CANCHA CABRERA GANA:

Tracción Eléctrica con Cabrera Gana; Gana, 21, 22, 23, horas. Turno San Ignacio.

DOMINGO 16

CANCHA CABRERA GANA:

Taibó con Iberia, 9.15, 10.15, 11.15 horas. Turno Estatal.

GIMNASIO TRACCION:

Colegio con Tomás Monteverde, 10.15, 11.15 horas. Turno Polar.

CANCHA SIRIO:

Alianza con Arturo Artesano, 9.15, 10.15, 11.15 horas. Turno Palestina.

CANCHA STADE FRANCIAIS:

Asociación Cristiana, Unión

según Su Señoría ha dicho, se debe a un grupo de profesores.

Yo debo decir al Honorable señor Alcalde que esa declaración no se debe a un grupo de profesores. Se debe al Consejo Directivo de la Federación de Educadores de Chile, vale decir, al total de los profesores organizados de nuestra país, que incluye no sólo a los profesores de enseñanza fiscal, sino también a los profesores de enseñanza particular.

El señor ALCALDE. — Quiero decir, entonces, que están ensañados...

El señor RIOS VALDIVIA. — Su Señoría que posee la verdad absoluta...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor RIOS VALDIVIA. — Los profesores estaban engañados. Los que seguimos eran algunos de Sus Señorías que habían pretendido con este proyecto, que Sus Señorías llaman tan simpática, halagar al gremio del magisterio nacional, pretendiendo que los profesores crean que han dado un proyecto debidamente financiado.

El financiamiento que Sus Señorías han puesto débil a este proyecto desde el primero de enero de 1947, sin recursos.

El señor AMUNATEGUI. — No es efectivo. Hasta el momento.

El señor RIOS VALDIVIA. — Los profesores estaban engañados. Los que seguimos eran algunos de Sus Señorías que habían pretendido con este proyecto, que Sus Señorías llaman tan simpática, halagar al gremio del magisterio nacional, pretendiendo que los profesores crean que han dado un proyecto debidamente financiado.

El señor RIOS VALDIVIA. — Me parecen que muchos de Sus Señorías conocieron aquella famosa frase que tal vez usaron para financiar ese proyecto: "que Dios se lo pague".

El señor COLOMA (Presidente). — Advierte Su Señoría que le ha concedido la palabra, de acuerdo con el Reglamento, para

Vuelve la Alegría a SANTIAGO.

Reapertura del
TAP Room
LA BOITE MAS Hermosa DEL PACIFICO.

ESTADO 265 2º PISO

PROGRAMA:
18 horas. Gran cocktail de humor y sainetes inauguración de las actividades artísticas del TAP ROOM con una ceremonia simbólica presidida por Alejandro Flores y Lenka Franulic con asistencia de autoridades, representantes de la prensa, artistas de cine, teatro, radio y amigos.
MEDIANOCHE:
El TAP ROOM reabre sus tradicionales noches de arte y alegría, ofreciendo sus éxitos de ayer y que continuarán siendo del gusto del público distinguido.
1.0 VENTURITA LOPEZ FIRIZ. Primera Dama del Teatro Chileno. Vedette y Directora Artística.
2.0 LOS INDIOS TABAJARAS sensación de la canción criolla de 1945.
3.0 GISELLE CHRYS. Danzante fantasista internacional.
4.0 LUCIA RABALA. Presentación del "Duo de las Américas", alba de la canción latinoamericana.
5.0 BALLET "TAP ROOM". Por primera vez un Cuerpo de Danzas especialmente montado para una boite por la coreógrafa Maruja García.
6.0 LITA MON. Rubia intérprete del Tango.
7.0 GABRIEL CLAUDIO y su Conjunto Típico, con el cantante Gabi.
8.0 FEDERICO OJEDA y SU GRAN ORQUESTA DE 20 PROFESORES. La más grande y mejor orquesta que se ha presentado en el ambiente musical chileno de todos los tiempos. Con su vocalista Jack Brown.
LA MEJOR BOITE DEL PACIFICO EN SU NUEVO Y MAGNÍFICO LOCAL OFRECE SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS.

Mañana INAUGURACION

The MAYSONS-METEORS

La Pan American Airways Grace Panagra Inc. ha confirmado oficialmente a la Empresa Chilena Compañía que los trajes tropicales, uno domo y otro cilindro, son los que forman la troupe The Maysons-Meteors, se encuentran en Panamá, procedentes de Ciudad de México.

Debido al exceso de pasajeros el avión Douglas aún no ha podido iniciar su viaje a Santiago. Pero es asegurado que The Maysons-Meteors visitarán posiblemente en el avión expreso de Lima, siguiendo después a nuestro capital, para debutar en los importantes espectáculos del Circo Las Águilas Humadas.

UN ELENCO DE PRIMERA CATEGORÍA TIENE
"LA SEÑORA DE PEREZ SE DIVORCIA"

Son contadas las películas que como "La señora de Pérez se divorcia" reunen en su elenco un núcleo más numeroso de figurantes artísticas de gran categoría. Desde hoy comienzan solamente mencionar a dos de ellas, para estimar el éxito de esta producción que nos dará a conocer la Sociedad Cinematográfica Band y Saúl Lida. El martes próximamente, simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental, Y estos dos nombres son los de Mir-

ella Leonard y Juan Carlos Thorry quienes también actuarán juntos en "La nueva señora de Pérez" de la cual es continuación "La señora de Pérez se divorcia". Ahora juntos ya Leonard y Thorry tendrán la oportunidad de admirar la brillante labor que cumplen artistas de sólida prestancia como Miguel Gómez Bao, Felisa Mary, Tito Gómez, Disco Martínez, María Luisa Notar, "Teresita" Bilda Tamár, Juan Corona, Héctor Méndez Rúa Juárez, Max Cittelli etc.



All America Cables and Radio

OFICINAS EN LA REPUBLICA DE CHILE
INTERNATIONAL SYSTEM
Mackay Radio Commercial Cables
Postal Telegraph

VIA ALL AMERICA

HAB.-REI NAVANA 28 5TH GARC
H.L.T. WESTPORT

TEATRO CAUPOLICAN SANTIAGO CHILE
HOY SALIR PARA ESA TRAPEZISTAS MAYSONS SOLAMENTE POR DOS MESES
CONTRATO NECESARIO ACTUAL NUEVA TEMPORADA FAMOSO CIRCO SANTOS Y ARTICAS SALUDOS
SUAREZ PALMA

T. CAUPOLICAN

Lunes 17
CERVANTES

DIANA DURBIN en
Feliz y enamorada
(ES UNA PELICULA UNIVERSAL)

FUNCIONES
DE PRE-ESTRENO

LA ATRACCION MAXIMA DEL AÑO
Está en el TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE
ALAMEDA - PORTAL EDWARDOS. Fono 94156

CIRCO Flying BEHRS

120 ARTISTAS 2 PISTAS
LUJO PRESENTACION CON LAS 20 ESCULTURALES FLYING BEHRS GIRLS

HOY 2 GRANDIOSAS FUNCIONES
VERMUT 6:15 Y NOCTURNA 9:45
BOLETERIAS ABIERTAS DESDE LAS 10 A.M.
FONO 94156

THE FLYING DECIAS TRAPEZISTAS AEREOS
LOS DANODIES ACROBATICOS
MISS DOLLY ALAMBRISTA
COLEGIO DE PERROS SABIOS
LA ESCUADRILLA DE LA RISA 8 COMICOS
CHAN LI-PO EQUILIBRISTA CHINO
ANTELM EN EL PALO COMICO TIN EN LA ESCALERA DE LA MUERTE
CHRIST NAMUR HAKIR HINDU
ARGENTINITO GANI TONY INTERNACIONAL
LOS 3 BARROFF CICLISTAS ACROBATICOS

PROXIMAMENTE: LA GRAN ATRACCION Miss Lillian en LA MUJER QUEMADA VIVA

HOY EN EL BALMACEDA. FESTIVAL PRO FONDOS "SANTUARIO DE LA PATRIA"

Como se ha venido anunciando, actuando hoy pro Fondos "Santuario de la Patria", para lo cual ha preparado un programa lleno de atracciones en el que actuarán

valiosos elementos artísticos, más del total de la Compañía que pone en escena por última vez la revista exitosa de Octavio Carilo, "Zambomba con la Banda". Se augura una función dedicada a cooperar a tan triste obra, como lo es la realización del Santuario de la Patria, un éxito completo.



EL MAS HERMOSO Y FANTASTICO PASEO DE SANTIAGO, EN EL QUE SE HAN INVERTIDO MAS DE DOS MILLONES DE PESOS

INAUGURA SU TEMPORADA OFICIAL DE VERANO EL 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 6 DE LA TARDE.

Con nuevas y atractivas diversiones, entre las cuales figuran LA LANCHAS MOTORIZADAS, que se deslizan en una laguna artificial, especialmente construida a todo costo.

FANTASTICA ILUMINACION ELECTRICA Y FLUORESCENTE, DESDE LA ALAMEDA HASTA LAS PUERTAS DEL PARQUE Y EN TODO SU RECINTO.



CANTINELAS

En la película más cómica de todos los tiempos.



Grandioso reestreno en copia nueva; el cómico máximo del cine en castellano.

Teatro LUX Sabado FUNCIONES CONTINUADAS
La obra maestra del cine argentino!

La figura de Domingo Faustino Sarmiento maestro de América y defensor de la democracia.

Enrique MUÑOZ Angel MAGAÑA Su Mejor Alumno con ORESTES CAVIGLIA NORMA CASTILLO GUILLERMO BATTAGLIA

Viernes 28 de Septiembre,
GRAN DEBUT:
"LUZ DE GAS"
Extraordinario elenco:
Alejandro FLORES: Elsa O'CONNOR: Rafael FRONTAURA.
Conchita Buson - María Teresa Squella.

METRO HOY
BANDERA 141 • TELEFONO 63361
Hoy comienza la
SEGUNDA SEMANA
DE RISAS CON
TODA HABLADA
EN CASTELLANO
**Los COCINEROS
del REY**
MARY BOLAND • PHILIP MERIVALE
Dirigido por SAM TAYLOR. Producido por B. F. ZIEGLER.
Para adultos y menores de 15 años
**Sean LAUREL
Oliver HARDY**
TODA HABLADA
EN CASTELLANO
Metro Goldwyn Mayer
LUNES 17 ESTRENO
ESTA PELÍCULA NO VOLVERÁ A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO
Un gilipolles experto en artes escénicas musical M.G.M.
Escuela de Sirenas
EN TECHNICOLOR
RED SKELTON
ESTHER WILLIAMS
Basil Rathbone Bill Goodwin Ethel Smith Jean Porter Carlos Ramirez Harry James Y SU ORQUESTA con HELEN FOREST Xavier Cugat Y SU ORQUESTA con LINA ROMAY
TODA HABLADA EN CASTELLANO
Metro Goldwyn Mayer



CIRCO DE FIERAS DEL CAPITAN STEMPER

Han empezado los trabajos de instalación en la cancha del Polígono, terminal de la calle San Pablo, Compañía Circo Normal, dando un amplio y cómodo espacio para Circo de fieras y animales domados del donador húngaro, capitán Michael Stepper.

Se trata de un espectáculo socializado en su totalidad, con artistas cíclicos, leones, leones buitres, campeones, ponies cabellitas amarillas, osos siberianos y el famoso Mono Marfa, ciclismo. Asimismo, actuarán artistas internacionales, equilibristas, malabaristas, trapezistas y un núcleo de cómicos criollos.

LA QUINTRALA

Presenta MARANA VIERNES a la hora del té y noche, la graciosa micro-revista
"HOY ME CASO, MAÑANA ME SUICIDO"

CON UNA CONSTELACIÓN DE ESTRELLAS DEL TEATRO, CINE Y RADIO CHILENOS:
ANA GONZALEZ ("LA DESIDERIA") — BLANCA DE VALDIVIA ("KIKI") — EUGENIO RETES
EVA GONZALEZ (vedette) — AIDA SALAS (cantante) — HERMANOS BARRIENTOS — BUDDY DAY Y SU Jazz — ROBERTO DIAZ Y SU Tipica, y "LAS QUINTRALA GIRLS".

III EL ESPECTACULO DE LAS MIL Y UNA CARCAJADAS!!!
CELEBRE LAS FIESTAS PATRIAS EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA". AGUSTINAS 867.— RESERVE SU MESA CON ANTICIACIÓN.

LA SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA BAND Y SALAS LTDA.

tiene el agrado de anunciar al público de Santiago que habiendo finiquitado sus negociaciones con la

EMPRESA "ESPECTACULOS GALLO", DE BUENOS AIRES

iniciará el 28 de septiembre una temporada de teatro vivo

EN EL TEATRO "LUX"

(EX COMEDIA)

en la que intervendrán los más cotizados artistas de Chile y Argentina entre los que figuran

ALEJANDRO FLORES
ELSA O'CONNOR
RAFAEL FRONTaura
ENRIQUE SERRANO
GLORIA GUZMAN
JUAN CARLOS THORRY
LUISITA VEHIL
ELOISA CAÑIZARES
LEONOR RINALDI
TOMAS SIMARI

Y LA

Compañía de Espectáculos Musicales de Francisco Canaro y grandes revistas del Teatro Casino de Buenos Aires

Las compañías de comedias estarán integradas en su mayor parte por los más destacados artistas chilenos

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE
GRAN DEBUT
"LUZ DE GAS"
EXTRAORDINARIO ELENCO
Alejandro Flores Elio O'Connor Rafael Frontaura
CONCHITA BUSON y MARIA TERESA SQUELLA

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA
Band y Salas Ltda

ESPECTACULOS
Gallo
DE BUENOS AIRES

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"
SOSTIENE SUS EXITOS

En su misma línea de éxitos de los primeros días, sigue manteniendo el magnífico espectáculo del Circo Internacional "Las Aguilas Humanas", cuya cuarta temporada ha constituido un éxito más para el Teatro Caupolicán y la Empresa Chilena Condor.

En mérito a gravitación propia, el elenco del nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" ha suscitado expectación y entusiasmo y el público que asiste al Caupolicán prodiga aplausos y alabanzas a la Compañía Circense conjuntada armónicamente con elementos de Brasil, Cuba, Uruguay y Argentina.

Es una revista del Circo, Lujo-síntesis, bien presentada con abundante belleza.

LOS INDIOS TABAJARAS
AL BALMACEDA

EL TEATRO MOVIL
"EVARISTO LILLO"
Mañana viernes regresa sus puertas el Teatro Movil "Evaristo Lillo" en la calle Quinta Normal. Para este jueves inaugural se ha programado la obra en tres actos de Miguel Montero, titulada "Carne del Cabrero", en la cual tendrán actuación el luciérnaga Iris del Valle, Miguel Arce y otros elementos de la trama de nuestra escena. Esta temporada de Festas Patrias será a precios populares.

Estos artistas, que vienen realizando en nuestra capital exitosas presentaciones en Radio Nacional de Ministro y los Sols Teatro, han sido invitados a la Convención Nacional de Revistas Rum Bum Bu que cierra en el Salón Dorado, coincidiendo su primera presentación con el estreno de revistas de gran comodidad, original de Pepe Rojas, intitulado "En la cuchilla se ven los gallos".

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

AMERICA — Nublo 300. — Teléfono 52148. — Rotativo: Volvemos a vivir. Optimismo y humor.	CAPITAL — Avenida Independencia, 224. — Teléfono 69881. — Rotativo: Mata Hatí Muerto de cuenta en Tin Tin.	ROTATIVO: La pasión de Susana. Balón de China y Sangre sobre el cielo de China.	MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 88709. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. 8. Sombras sinistra y Noche RKO.	ORIENTE — Avenida Providencia 1010. — Teléfono 65353. — Blanca, vermouth y noche: Se abre el abismo.
BAULMACHADA — Artesanos 811. — Teléfono 88785. — Vermouth y noche: Cía de Revistas Rum Bum Bu. Festivales pro fondos. San Juanito de la Patria. Zampona con Bumba y otras atracciones.	DELICIAS — Avenida B. O'Higgins 2103. — Teléfono 86885. — Rotativo: Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos. El alma.	IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 88112. — Rotativo: Alegría del regimiento. Tormenta sobre Lisboa y Bajo el cielo de China.	PORTUGAL — Avenida Portugal 10 de Julio 1473. — Teléfono 88728. — Rotativo: Una mujer sin importancia. La guardia de Frankenstein.	PUBLICA — Avenida Republica 229. — Teléfono 88143. — Vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y La guardia de Frankenstein.
IMPRESO — Estadio 239. — Teléfono 88587. — Vermouth y noche: Cía. Legua-Corcho: "Viejo Verde".	CARRERA — Avenida B. O'Higgins 2103. — Teléfono 86885. — Rotativo: El corredor negro. 3 Compañeros. Frente a la vida. Ruta de la Selva. Nelecharri Fox. Los Apuros de Alfonso.	INDEPENDENCIA — Av. Independencia 373. — Teléfono 62705. — Rotativo: El corredor negro. Vermouth a vivir y Olas del alma.	MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 2847. — Teléfono 81585. — Rotativo: Benito de la Parroquia. El buen consejo. San Francisco de Asís. El amor de la Virgen. Fin del camino.	REPUBLICA — Avenida Republica 229. — Teléfono 88143. — Vermouth y noche: Una mujer sin importancia. La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	CENTRAL — Huérfanos 920. — Teléfono 33885. — Matines, vermouth y noche: El amor de las tumbas y Flor de invierno.	DIEZ DE JULIO — Dieciocho, 14. — Teléfono 82718. — Rotativo: Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos. La casa está vacía.	NACIONAL — Avenida Independencia 1004. — Teléfono N.º 82705. — Rotativo: La niña del regimiento. Una bella sin recursos.	PRINCESA — Avenida Recoleta 345. — Teléfono 85702. — Rotativo: La séptima cruz y Olas en noche.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	CERVANTES — Matías Cousiño 154. — Teléfono 33869. — Matines, vermouth y noche: La trampera.	DICIDUCHO — Dieciocho, 14. — Teléfono 82718. — Rotativo: Vermouth y noche: Allá en el setenta y tantos. La casa está vacía.	PROVIDENCIA — Gral. Körner con Av. Portales — Teléfono N.º 82492. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	REAL — Compañía 1010. — Teléfono 65353. — Blanca, vermouth y noche: La extraña pasajera.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	COLOM — San Pablo esquina Matías Cousiño. — Teléfono 900577. — Matines, vermouth y noche: Sofía no cuesta nada y El buen pastor.	DIEZ DE JULIO — Dieciocho, 14. — Teléfono 82718. — Rotativo: La brivosa era una dama con el destino.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Olas del alma. Volverán a vivir. Corazón negro y Madama morirás.	SANTO DOMINGO — Avenida Central 1010. — Teléfono 88278. — Matines, vermouth y noche: La extraña pasajera.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41. — Teléfono 69735. — Matines, vermouth y noche: Buffal-Bill.	ESCALONADA — Avenida Irarrázaval 2117. — Teléfono 51787. — Rotativo: El corredor negro. Historia de un gran amor. Faras Canyungo.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Olas del alma. Volverán a vivir. Corazón negro y Madama morirás.	SANTA LUCIA — Avenida Bernardo O'Higgins 2000. — Teléfono 61174. — Matines, vermouth y noche: Se abre el abismo.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	BLANCO — Plaza Baquedano. — Teléfono 63200. — Matines, vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y La guardia de Frankenstein.	FRANKLIN — San Diego 2117. — Teléfono 51787. — Rotativo: El corredor negro. Una mujer sin importancia. La guardia de Frankenstein. 6 a Sombras sinistra y Olas del alma.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Olas del alma. Volverán a vivir. Corazón negro y Madama morirás.	SLECTA — Chacabuco 1718. — Teléfono 61218. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80296. — Matines, vermouth y noche: Volvemos a vivir. Complementos.	HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2000. — Teléfono 42389. — Matines, vermouth y noche: Tuya en cuerpo y alma y La guardia de Frankenstein.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Romeo y Julieta.	VALLARTA — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61157. — Matines, vermouth y noche: La parva de los Borgia y Chicas bravas.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	CHILE — Avenida Maestros número 2194. — Teléfono 60728. — Matines, vermouth y noche: Volvemos a vivir. Complementos.	IDEAL CINEMA — Mapocho 4117. — Teléfono 52158. — Matines, vermouth y noche: Los coches del Rey.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer con Unión Central. Cumplirás.	VICTORIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	REAL — Compañía 1010. — Teléfono 65353. — Matines, vermouth y noche: La extraña pasajera.	MINERVA — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. 8. Sombras sinistra y Olas del alma.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. La guardia de Frankenstein.	VICENTE — Plaza Chacabuco. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 88709. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	ANTONIO — Avenida Brasil 270. — Teléfono 60921. — Matines, vermouth y noche: La guardia de Frankenstein.
LOS INDIOS TABAJARAS — AL BALMACEDA	RODRIGUEZ — Plaza M. Rodriguez — Teléfono 66593. — Matines, vermouth y noche: La séptima cruz y Olas en noche.	MUSICALES — Chacabuco 178. — Teléfono 521461. — Rotativo: Sangre sobre el sol. Bandera misteriosa. Blanca Nieves y los 7 enanitos. Boleras en vena y El valle del Tennessee.	RIOFRÍO — Avenida Pedro Valdés 1010. — Teléfono 82705. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Historia de un gran amor y Agredida.	

